CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 58

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA
DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000028 y SC/000029, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, en lo relativo a su ámbito de competencias y en lo que se refiere al "Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León".

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las diez horas cuatro minutos. 3

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión. 3

Primer punto del orden del día. SC/000028 y SC/000029.

El secretario, Sr. Fernández Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 3

Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión. 3

Se suspende la sesión a las once horas veintinueve minutos y se reanuda a las doce horas cuatro minutos. 25

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. 26

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 26

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Guilarte Ayuso (Grupo VOX Castilla y León). 28

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Páginas

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista). 31

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Arroyo Ortega (Grupo Popular). 34

Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas. 37

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 45

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Guilarte Ayuso (Grupo VOX Castilla y León). 47

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista). 48

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Ortega (Grupo Popular). 49

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 51

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión. 54

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y ocho minutos. 54

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

[Se inicia la sesión a las diez horas cuatro minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, buenos días. Se abre la sesión. Iniciamos con ganas de trabajar y con ilusión la inición... la nueva... este nuevo Presupuesto para dos mil veintisiete. Antes, si los grupos parlamentarios quieren comunicar alguna sustitución. Grupo Parlamentario Socialista me indica que no; Grupo Mixto, tampoco; Grupo Parlamentario Vox, ninguna sustitución; Grupo Parlamentario Popular, tampoco.

Pues en ese caso, excelentísimo señor don Carlos Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, bienvenido a esta Comisión de Hacienda, para iniciar, como decimos, la tramitación del ejercicio presupuestario dos mil veintisiete. Por supuesto, dar las gracias también y la bienvenida, por su trabajo y por su presencia, a todo su equipo: secretario general, directoras y directores generales, viceconsejero. A todos, muchas gracias. Y señor consejero, suya es la palabra.

Perdón, señor consejero, porque es que parece que ya es tradición que... que no dé la palabra al señor secretario para leer el primer y único punto del orden del día.

SC/000028 y SC/000029

EL SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ):

Gracias, señora presidenta. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/28 y SC/29, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintisiete, en lo relativo a su ámbito de competencias y en lo que se refiere al "Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Pues ahora sí, señor consejero, cuando quiera.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Buenos días. Señora presidenta, señorías, comparezco ante esta Comisión con el fin de presentarles el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintisiete y el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas que lo acompañan. Esta comparecencia tiene también por objeto analizar el detalle de los créditos gestionados específicamente por la Consejería de Economía y Hacienda, incluyendo los del ente público Instituto de la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

Señorías, estamos ante el primer Presupuesto de la legislatura autonómica que hemos iniciado este mismo año. Somos conscientes que presentar un Presupuesto ofrece estabilidad y confianza al conjunto de la sociedad y que permite a los grupos parlamentarios debatir sobre el presente y el futuro de la Comunidad. Les animo a todos a aprovechar esta oportunidad para contribuir en esta dirección.

El Presupuesto que el Gobierno de Castilla y León ha presentado para su tramitación ante estas Cortes es un Presupuesto que se corresponde plenamente con

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

las aspiraciones manifestadas por los castellanos y por los leoneses en las últimas elecciones autonómicas celebradas el quince de marzo de este mismo año; con el Acuerdo de Gobierno suscrito entre el Partido Popular y Vox, cuyo contenido es detallado, concreto, público, transparente y que conocen todos ustedes; con el Programa de Investidura presentado por el presidente Alfonso Fernández Mañueco y que recibió el apoyo mayoritario de esta Cámara; y con los compromisos adquiridos por los miembros del Gobierno de Castilla y León en las comparecencias realizadas en este mismo mes de julio para exponer las actuaciones a desarrollar por cada departamento en la presente legislatura.

Señorías, como habrán podido comprobar, el Proyecto de Presupuestos alcanza los 16.472 millones de euros, lo que supone un aumento del 13,1 % con relación al último aprobado por estas Cortes. Sus principales rasgos son: es el presupuesto más elevado de la historia de la Comunidad, 1.910 millones más que el anterior; y lo hace con los impuestos más bajos que nunca, con 920 millones en beneficios fiscales para familias, jóvenes, autónomos y empresas.

Es un Presupuesto con una clara orientación social, que destina el 82 % de los recursos financieros a las áreas de sanidad, educación, cultura, protección y promoción social.

Un Presupuesto enfocado en la prestación de los servicios públicos de calidad para que nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales sigan situándose entre los mejores de España.

Un Presupuesto que vela por la protección a las familias y a las personas, ofreciendo ayudas e incentivos específicos para la vivienda, el transporte o la conciliación.

Un Presupuesto que apuesta por el impulso de los distintos sectores productivos, aportando inversiones y estimulando la innovación para que ello permita seguir transformando nuestra economía hacia un modelo con más competitividad.

Un Presupuesto que se centra en nuestro medio rural, generando oportunidades y dinamismo en nuestro territorio.

Un Presupuesto comprometido con el municipalismo, que refuerza la cooperación con los ayuntamientos y con las diputaciones provinciales, asegurando el equilibrio entre todos los territorios a través de planes de inversión.

Un Presupuesto responsable y riguroso, reflejo de una política moderada en relación con la utilización del recurso a la deuda pública y que da respuesta a las demandas que plantearon los castellanos y leoneses en las últimas elecciones.

Y un Presupuesto, por último, gestionado desde una Administración que pretende ser ágil, cercana y eficiente, con una reducción de cargas administrativas a ciudadanos y empresas, con racionalización del gasto y con gestión profesional a través de empleados públicos muy cualificados.

Señorías, este Proyecto de Presupuestos se debate en un contexto económico que sigue siendo muy complejo. A nivel internacional, se está acentuando el encarecimiento del precio de la energía, lo que está provocando un repunte de la inflación; se prevé también un endurecimiento de la política monetaria de los Bancos Centrales para contener la subida de los precios, lo que está motivando un aumento de los tipos de interés de la deuda pública; a la vez, continúan las tensiones geopolíticas y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

comerciales, de manera que todo ello pueda afectar a la evolución de la economía mundial en los próximos trimestres.

La economía española parece que mantiene un crecimiento más sólido, apoyada por el empleo, el consumo y los servicios, si bien los factores mencionados, relativos al encarecimiento de la energía, la inflación y los mayores tipos de interés, aumentan la probabilidad de una desaceleración de la actividad. Al mismo tiempo, persisten retos estructurales, como la baja productividad, que están lastrando el crecimiento nacional potencial, lo que, unido a la inestabilidad política, está perjudicando a familias, empresas y Administraciones públicas.

En este entorno, el contexto económico en Castilla y León destaca por varios aspectos: una expansión de la actividad económica ya prolongada en el tiempo, con una fase de crecimiento que se inició en el año dos mil catorce y que únicamente fue... fue interrumpida en dos mil veinte como consecuencia de la pandemia mundial del COVID-19. De hecho, según el Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León habría registrado en dos mil veinticinco -el último año- una subida del 3 % del producto interior bruto, lo que nos sitúa como la tercera Comunidad con mayor incremento del país.

Un crecimiento que se mantiene en el momento actual, como demuestra que en el segundo trimestre de este mismo año nuestra Comunidad alcanzó una tasa de crecimiento del PIB del 2,9 % interanual, una cifra superior a la española y el doble de la media de la Unión Europea.

Hubo un crecimiento generalizado en todos los sectores de actividad, a excepción del sector primario, en estos dos primeros trimestres del año en tasas interanuales, destacando en el segundo trimestre los aumentos anuales del 4,4 % del valor añadido bruto en el conjunto del sector servicios y del 4 % en la industria manufacturera.

Un aumento de los indicadores del sector servicios que tanto en la cifra de negocios, un 5,7 % en el último año y un 4,6 % en los ocho primeros meses de este ejercicio, como en la ocupación muestran una evolución favorable y ello con una estructura productiva que es acorde a la de las economías desarrolladas, con un peso del sector próximo al 70 %.

Una subida del sector industrial cuyos indicadores evolucionan mejor que en la media nacional. Castilla y León fue la Comunidad Autónoma con mejor evolución del Índice de Producción Industrial en dos mil veinticuatro y la segunda en dos mil veinticinco. Y así continúa en este dos mil veintiséis, al alcanzar el mayor crecimiento del país tras acumular un aumento del 6,3 % en los ocho primeros meses, frente al 1,4 % de la media nacional.

Un impulso de la formación bruta de capital, con un aumento del 7,2 %, gracias en gran medida a la inversión en bienes de equipo, que creció un 11,6 % anual.

En ese sentido, la economía de Castilla y León está experimentando un destacado proceso de internacionalización en los últimos años, con un acusado aumento en las exportaciones: estas crecieron un 8,5 % en la tasa media anualizada entre los años dos mil veinte y dos mil veinticinco, por encima de la media nacional, tras superar en dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco los 20.000 millones de euros en exportaciones por primera vez en la historia. El acumulado de los ocho primeros meses de dos mil veintiséis se ha mantenido en esta tendencia ascendente al

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

incrementar el valor de las ventas al extranjero otros 6,7 % interanual, más del doble de la media nacional, que fue el 3,2 %, siendo la quinta Comunidad donde más han crecido, con los datos de la Agencia Tributaria. De esta forma, nuestra tasa de cobertura se sitúa en el 126,6 % de media en los ocho primeros meses del año, frente al 85,2 % del conjunto de España.

Por último, esta evolución de la economía está impulsando el mercado laboral de nuestra Comunidad, el cual sigue mostrando un importante dinamismo, con más actividad y más ocupación y al mismo tiempo menos paro. Así, según la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de dos mil veintiséis, las personas activas alcanzan su mayor número en un segundo trimestre en 12 años, mientras que las ocupadas su mayor cifra en 18 años. Nuestra tasa de paro se ha situado en el 8,4 %: siendo todavía elevada, es 1,5 puntos por debajo de la media española.

Así pues, a pesar de la incertidumbre y de los riesgos existentes a nivel mundial, la economía de Castilla y León sigue mostrando señales de fortaleza, continuando con la expansión de la actividad y generando empleo, apoyándose para ello en factores como la buena evolución del sector servicios, de la industria, de la demanda interna, de las exportaciones, del mercado de trabajo y de las inversiones que favorecen en conjunto una mayor productividad y un mayor tejido empresarial. Un contexto que, en cualquier caso, y eso hay que señalarlo especialmente, no está exento de dificultades.

Seguimos creciendo, sí, pero lo hacemos a menor ritmo que hasta el momento presente. Y en todo caso, señorías, no podemos olvidar los importantes problemas que tienen muchas familias para llegar a fin de mes, los obstáculos para acceder a una vivienda, tanto en compra como en alquiler, y las complicaciones que la inflación está generando para las personas y para las empresas.

Señorías, es este el contexto en el que se ha elaborado el escenario macroeconómico que acompañó el límite de gasto no financiero que fue aprobado por estas Cortes y es este el contexto en el que se elabora ahora el Proyecto de Presupuestos que se somete a su debate. Un escenario que ha sido avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que, además, sostiene que nuestra Comunidad cumple satisfactoriamente con los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros de la Unión Europea. Unas previsiones que están contenidas en los escenarios y que son que, en primer lugar, prevemos una moderación del aumento del PIB para el próximo año, hasta el 2,3 %. En segundo lugar, que estimamos una nueva bajada de la tasa de paro, que podría llegar hasta el uno coma... hasta el 8,1 % de la población activa y, en términos de personas ocupadas, el empleo crecería un 1,5 %. Y, en tercer lugar, la cifra de déficit, que se mantiene en el 0,1 % del PIB estimado para el próximo ejercicio, en cumplimiento de los objetivos de estabilidad fijados por el Gobierno de España para las Comunidades Autónomas.

En coherencia con todo ello, BBVA Research, en su Informe sobre la situación económica de Castilla y León, prevé que nuestra Comunidad sea la segunda con mayor crecimiento del producto interior bruto per cápita entre los años dos mil diecinueve y dos mil veintisiete. Y en esta misma línea, este mismo mes de octubre Hispalink ha situado a Castilla y León como la economía más dinámica de España, previendo que el PIB crezca un 2,7 % en dos mil veintisiete y un 2,1 % en dos mil veintiocho, con la industria como principal motor económico.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

En síntesis: seguimos creciendo, estamos entre las Comunidades más dinámicas, pero también tendremos y estamos teniendo que abordar las dificultades a las que se enfrentan muchas familias y muchas empresas.

Señorías, con este escenario y de acuerdo con las cifras que aportamos hace unos días ante estas Cortes, presentamos las siguientes previsiones de ingresos. Los ingresos por operaciones no financieras representan el 91 % del Presupuesto total y ascienden a 15.012 millones de euros, con un aumento del 16 % respecto del último Presupuesto. Por su parte, los ingresos por operaciones financieras se estiman en 1.460 millones de euros, el 9 % del Presupuesto total, y disminuyen un 10,5 %.

Entrando en el análisis por Capítulos, los ingresos por operaciones corrientes crecen un 20 % y representan un 86 % del total.

Las previsiones de ingresos por impuestos directos se estiman en 4.490 millones de euros, un 27 % del total, con un aumento del 31 %. El importe global de los ingresos por impuestos indirectos crece un 18 % y supone una recaudación estimada de 4.647 millones, un 28 % del total.

Respecto al Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos, se estima una recaudación de 240 millones de euros.

El Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, se eleva hasta 4.744 millones de euros.

Estimamos en 42 millones las cifras a ingresar por el Capítulo 5, de Ingresos Patrimoniales.

Y en cuanto a los Ingresos por Operaciones de Capital, Capítulos 6 y 7, se prevé una bajada hasta los 850 millones de euros, fundamentalmente por la práctica desaparición de los Fondos procedentes de los recursos Next Generation, de la Nueva Generación.

Por último, respecto a las Operaciones Financieras, Capítulos 8 y 9, ambos reflejan una bajada significativa: los activos financieros hasta los 38 millones de euros y los pasivos financieros hasta los 1.422 millones de euros. Con ello, la emisión de deuda se reduce en más de un 9 % y el nivel de endeudamiento se mantendría por debajo del 17,3 % del PIB regional, que es el objetivo establecido al acordar el límite de gasto no financiero.

Señorías, disponen de todas las cifras en detalle en el Presupuesto que presentamos el pasado catorce de octubre ante estas Cortes. Por mi parte sí quisiera remarcar cinco aspectos que han condicionado la cifra global del Presupuesto.

En primer lugar, la situación de incertidumbre generada por el Gobierno de España en los últimos años, que está obligando a las Comunidades Autónomas a realizar estimaciones sin conocer con detalle y precisión determinada información de carácter nacional. Hemos pasado toda la legislatura sin un solo Proyecto de Presupuestos Generales del Estado y sin un techo de gasto aprobado por el Congreso y con modificaciones continuas en cuanto a la normativa a aplicar en cada momento. Una situación que está teniendo consecuencias negativas en todos los ámbitos, pero que se enfatiza todavía más cuando hablamos de cifras presupuestarias: tenemos todas las Comunidades Autónomas y también las corporaciones locales una inseguridad en las cifras de déficit, una indefinición en cuanto a las cuantías futuras de la financiación, una imprecisión sobre el momento de percepción de las entregas a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

cuenta, una falta de certeza sobre las transferencias finalistas o una incertidumbre sobre las cifras de subida y el momento para la retribución de los empleados públicos.

En segundo lugar, y muy relacionado con lo anterior, en España seguimos sin abordar la necesaria reforma a fondo del sistema de financiación autonómica. El sistema vigente, que ha quedado desfasado y que, además, culminó su vigencia en dos mil catorce, está siendo ya anticuado, especialmente para Castilla y León, y muestra una infrafinanciación derivada de razones demográficas y territoriales. La superficie, la dispersión geográfica y el envejecimiento de la población son variables críticas previstas en nuestro Estatuto de Autonomía y que claramente suponen un mayor coste en la prestación de los servicios públicos y no están... sido teniéndose en cuenta suficientemente.

Y, afortunadamente, hay que decirlo, la convocatoria anticipada de elecciones, tras el fracaso en las políticas del Gobierno de España, ya va a impedir la tramitación del Proyecto de ley de reforma de financiación autonómica que impulsaron a última hora Pedro Sánchez y Oriol Junqueras. Un modelo que no respondía a criterios técnicos y que no... y que no garantizaba ni garantiza la dotación de fondos precisa para la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad y en el conjunto de Comunidades Autónomas. Un modelo basado en financiación a los separatistas a cambio de apoyo parlamentario. Esperemos que el nuevo Gobierno que surja de las urnas el veintinueve de noviembre sea capaz de articular un sistema que atienda a los principios de solidaridad y suficiencia de recursos en un marco de igualdad y multilateralidad entre todas las Comunidades Autónomas.

Nuestra propuesta no consiste en demandar privilegios, sino en que se garantice la igualdad de acceso a los servicios públicos defendiendo un sistema de financiación autonómica justo, suficiente, solidario y multilateral. Justo es que atienda al coste real de los servicios, así como a factores demográficos y geográficos para que los servicios se presten en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional. Suficiente, para que compense la infrafinanciación actual de todas las Comunidades Autónomas, dotando de mayores recursos al sistema. Solidario, para que fortalezca la cohesión territorial y social de España, evitando desequilibrios que incrementen las desigualdades como los generados por el acuerdo con Esquerra Republicana de Catalunya. Y multilateral, para que impulse la negociación del nuevo modelo en un debate conjunto y transparente y huyendo de cualquier tipo de negociación o imposición bilateral que pretenda acordar para todas las Comunidades Autónomas lo que solo beneficia a algunos partidos políticos que no están comprometidos con el interés general de España.

En tercer lugar, el escenario de ingresos incorpora una previsión de déficit y deuda moderada conforme al límite de gasto no financiero aprobado por las Cortes de Castilla y León. Ello nos va a permitir mantener la solvencia de las cuentas públicas y continuar entre las Comunidades con un nivel de endeudamiento sobre el PIB por debajo de la media autonómica.

En cuarto lugar, el Presupuesto refleja el fin de los Fondos de la Unión Europea correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Fondos de la Nueva Generación, lo que supone unos 400 millones de euros menos. Si bien Castilla y León está entre las Comunidades con menor nivel de ejecución... perdón, con mayor nivel de ejecución –con mejor nivel de ejecución, por tanto, de estos fondos–, lo cierto es que ahora llegan a su fin, lo que tiene impacto en el volumen global de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

estos recursos previstos. No obstante, vamos a seguir disponiendo de fondos europeos tradicionales, vinculados al FEDER, Fondo Social Europeo, FEADER o Fondo de Transición Justa.

Por último, y como más adelante desarrollaré, para dos mil veintisiete impulsaremos una nueva bajada de impuestos con la introducción de 36 rebajas tributarias. En total, el próximo año habrá más recursos que se quedarán a disposición de los ciudadanos, aumentando los beneficios fiscales en un importe cercano a los 250 millones de euros. Y, como ha ocurrido hasta el momento, debe ser compatible con una mayor recaudación por el incremento de la actividad y de las bases imponibles que se derivan de todas estas medidas.

Ya entrando en la clasificación económica de los gastos, estos se agrupan, señorías, según su naturaleza, en los diferentes Capítulos de gasto del Presupuesto, que para dos mil veintisiete, en sus principales cifras, son los siguientes:

Las operaciones no financieras absorben 15.104 millones de euros y suponen un 91,7 % del presupuesto de gastos. Dentro de ellas, las operaciones corrientes suman 15.000... perdón, suman 12.576 millones y suponen un 76,3 % del Presupuesto total, con el siguiente desglose:

Capítulo 1, Gastos de personal, 5.630 millones de euros. Incrementa un 15,8 % con respecto al último Presupuesto y supone un 34,2 % del total de los gastos. De este total, el 87 % (4.916 millones de euros) va destinado al pago de las retribuciones del personal del área de Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Hay que recordar que en estos años se han ido implementando diversas subidas retributivas, como los acordados para el conjunto de los empleados públicos –un 4,5 % inicialmente previsto para dos mil veintisiete, más un 1 adicional por el exceso de inflación incorporados en el próximo Presupuesto–; el pago de los nuevos grados consolidados de la carrera profesional horizontal; las mejoras incluidas en la... en la última relación de puestos de trabajo; los aumentos retributivos de determinados colectivos; y el incremento del número de profesionales en determinadas áreas de actividad.

Para el Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, se prevén 2.586 millones de euros, el 15,7 %... el 15,7 % de los gastos totales, para mantener todo ello el buen funcionamiento de los servicios públicos. Supone un aumento del 25,7 %. Nuevamente la práctica totalidad, el 94,8 % (2.451 millones) tiene la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento de las tres áreas mencionadas: Sanidad, Educación y Servicios Sociales; van destinados, entre otras cuestiones, al mantenimiento de hospitales y centros de salud, de los centros educativos y de las residencias de mayores y personas con discapacidad. Las otras siete áreas dispondrán en su conjunto del 5,2 % restante, esto es, 135 millones de euros.

Para gastos financieros se consignan 420 millones de euros, destinados al pago de gastos e intereses derivados de las emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo y corto plazo.

El Capítulo 4, Transferencias corrientes, se presupuestan 3.941 millones de euros, que representan el 23,9 % del Presupuesto. Descontando el importe proveniente de la PAC, que son 924 millones, las Consejerías de las áreas sociales, las que hemos descrito, asumirán 2.759 millones, el 91 % de estos créditos, que se destinarán a partidas asociadas al funcionamiento de las universidades públicas y a los conciertos educativos, el gasto farmacéutico o el asociado a la dependencia, por poner algunos ejemplos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Por su parte, las operaciones de capital ascienden a 2.528 millones de euros, un 15,3 % del presupuesto de gastos, que implican una subida del 11 % respecto al último Presupuesto. En este caso, a la inversa que en los anteriores, el 79 % será responsabilidad de ejecución por parte de los departamentos de las áreas no sociales.

El Capítulo 6, Inversiones Reales, vuelve a superar los 1.000 millones de euros, con una nueva subida del 6,5 %, hasta alcanzar los 1.164 millones. A ello hay que añadir las inversiones procedentes del sector público empresarial, que son 367 millones adicionales, para un total conjunto de 1.581. En total, la subida de las inversiones supera el 9,45 %.

El Capítulo 7, de Transferencias de Capital, alcanza la cifra de 1.334 millones, un 15,5 % más, para ayudar a las familias, las empresas y las corporaciones locales a la realización de sus inversiones.

Finalmente, las operaciones financieras cuentan con un importe de 1.367 millones de euros, con una bajada de casi el 13 %. Estas operaciones permitirán fundamentalmente cumplir con los compromisos relativos al endeudamiento. Consecuentemente con todo ello es que la distribución del gasto por secciones observa un aumento de los créditos en todas ellas, a excepción de la destinada a la deuda pública, que es la única que disminuye.

Señorías, este estado de gastos es plenamente coherente con los rasgos que les mencionaba al comienzo de la intervención y también con el contenido y objetivo de los principales programas de gasto, que detallaré siquiera someramente y que, luego, los correspondientes consejeros y miembros del Gobierno autonómico explicarán en las subsiguientes comparecencias de la semana próxima.

En lo que respecta a la prestación de los servicios públicos, nuestro objetivo es consolidar la posición de liderazgo en los servicios esenciales competencia de la Comunidad.

Ello, a través de la dotación de 5.604 millones de euros para seguir invirtiendo en nuestro sistema sanitario: un 7 % del PIB y el 41 % del presupuesto no financiero de las Consejerías, atendiendo a servicios de última generación y asegurando la calidad y equidad de la sanidad. Entre ellos, destacan 3.237 millones para la Atención Especializada, 166 millones de euros para inversiones (con un aumento del 34 %), 1.773 millones para la Atención Primaria, o 1.326 millones para el gasto farmacéutico. También se incluyen 154 millones de euros para el transporte sanitario. A este respecto se presupuestan por primera vez los recursos destinados a los diez helicópteros medicalizados, uno por cada provincia más el Bierzo, por un importe de 32 millones de euros.

En Educación, y con el objetivo de mantener nuestro liderazgo, se dotan 3.308 millones de euros, 4 % del PIB y el 24 % del presupuesto no financiero, consolidando una formación de excelencia. Entre ellos, 2.619 millones, un 23 % más, irán destinados a la educación escolar, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial. Servirán para financiar la gratuidad de la educación hasta los 16 años, el transporte escolar –con 76 millones– o las becas para estudiantes –con 38 millones–. Cabe destacar especialmente que, una vez completada la totalidad de la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, el presupuesto incorpora para esta finalidad el próximo año 115 millones de euros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Por su parte, 584 millones irán destinados a la educación universitaria, con un incremento del 16 %. Es novedoso en este ámbito que la dotación de 12,6 millones se dirigen a financiar la gratuidad del primer curso de la formación universitaria, cuya convocatoria ya se ha publicado en el BOCYL el pasado veintiuno de septiembre. Asimismo, incluimos las dotaciones correspondientes al Plan Extraordinario de Inversiones, firmado con los rectores de las cuatro universidades públicas de la Comunidad, así como la implantación de las nuevas titulaciones para el presente curso.

En el ámbito de los Servicios Sociales, 1.758 millones, es el 2 % del PIB y el 13 % de los gastos, con el objetivo de garantizar las prestaciones en asistencia social y atención a la dependencia. Entre ellos, hay 795 millones para profesionales y funcionamientos de los Centros de Atención Social; 709 millones para la prestación de servicios sociales; y 24 millones de euros para políticas de promoción y apoyo a la mujer, una cuantía que se incrementa un 27,3 %.

Quisiera destacar, como novedad, la nueva ayuda de mejora de la movilidad en los hogares, con una dotación de 10 millones de euros, que incluye una medida tan relevante como la sustitución de bañeras por platos de ducha.

538 millones irán para el Plan de Inversiones Sociales, que se destinarán a hospitales, centros de salud, colegios públicos, universidades, centros de personas mayores, menores, personas con discapacidad e instalaciones juveniles. Por poner algunos ejemplos.

Son, aparte de ello, relevantes también los 292 millones para impulsar el acceso a la vivienda, con un aumento del 47 %. Concretamente, la dotación presupuestaria asciende a 235 millones, 80 de los cuales van dirigidos a fomentar el alquiler, a lo que habrá que sumar otros 57 millones de euros en beneficios fiscales en este Presupuesto como apoyo a la vivienda.

Entre las nuevas deducciones, destaca la Cuenta Ahorro Vivienda Joven, que va a permitir, a partir de dos mil veintisiete, a los jóvenes menores de 40 años deducirse en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas hasta 7.500 euros, en cinco años, por las cantidades que depositen en estas cuentas; cantidad que ascenderá a 15.000 euros si hablamos de una pareja.

Otra medida importante es la nueva deducción de 600 euros para pequeños propietarios por la puesta en alquiler estable de viviendas vacías a un precio asequible y limitado, de 750 euros mensuales en el medio urbano y de 500 euros en el medio rural.

Para el transporte accesible y gratuito hay 262 millones y esto va a favorecer la integración territorial. De ellos, 148 millones van destinados directamente a infraestructuras y 84 millones a financiar la gratuidad del transporte. Cabe destacar que el programa Buscyl contará con un importe de 78 millones de euros, doblando su dotación presupuestaria, con el objetivo de hacer frente a la gratuidad del sistema, el refuerzo de las líneas como consecuencia del éxito en su utilización y a los mayores costes derivados de la subida del precio de los combustibles, por poner algunos casos.

Además, se recogen 12,5 millones de euros, como novedad, para la nueva subvención para la obtención del carné de conducir para jóvenes y profesionales, cuya convocatoria se ha publicado en el BOCYL el treinta de septiembre. Y se prevén,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

también como novedad, otros 10 millones para bonificar a los usuarios recurrentes de los peajes que el Gobierno de España mantiene en las autopistas a su paso por Castilla y León.

En cuanto a las actuaciones enfocadas a la protección de las personas y familias, supondrán en su conjunto un 32 % más, alcanzando los 3.581 millones de euros. Entre ellos, hay 411 millones para programas de atención a personas mayores, 290 para programas de atención a personas con discapacidad o 109 millones en programas de atención a la infancia.

Como actuaciones singulares podríamos señalar 28 millones para financiar los comedores escolares; 8.000.000 para los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole; 20 millones para el Bono Nacimiento, que beneficiará a 10.000 familias; 31 millones para el Bono Concilia y para el más novedoso Bono Infantil para Actividades Extraescolares, que se presupuesta por primera vez, con cerca de 70.000 familias como posibles beneficiarias entre ambos; 9.000.000 para el Programa Crecemos, para centros de entidades locales, que va a ofertar 4.400 plazas en más de 290 municipios; o 4.000.000 para ayudas a la excedencia y reducciones de jornada para cuidado de menores o familiares.

Por último, vamos a apoyar la renta disponible de las familias para compensar la subida de la inflación con una rebaja, en dos mil veintisiete, del tipo mínimo de la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del 9 % al 8,75 %, con el objetivo de llegar al 8 % al final de la legislatura. Esta nueva rebaja nos consolidará entre las Comunidades Autónomas con los tipos mínimos en el IRPF más bajos de toda España y con una de las mejores tarifas para todos los contribuyentes.

Por lo que respecta a las actuaciones –cambiando de tercio– en apoyo a los sectores productivos, quisiera destacar las siguientes: 740 millones para impulsar la agricultura y la ganadería. Cifra que se eleva hasta 1.664 millones si incluimos la Política Agraria Común. Un sector que es estratégico para Castilla y León. Irán destinados, entre otros, a inversiones en infraestructuras, comercialización e industrialización, sanidad animal o seguros agrarios.

Se incluye, como novedad, un fondo de compensación de 8.000.000 de euros para apoyo a agricultores y ganaderos ante la obligatoriedad de aplicación de posibles normativas europeas que pudieran serles especialmente lesivas.

También es novedosa la reducción del 99 % en el impuesto sobre sucesiones para la transmisión de explotaciones agrarias, hasta los familiares colaterales por consanguinidad de cuarto grado, así como a cualquier empleado a jornada completa, con tres años de antigüedad en la explotación, para fomentar la continuidad de la actividad y evitar su cierre.

El apoyo a empresas, pymes y autónomos dispone de 285 millones de euros para el impulso de proyectos empresariales más competitivos. Y, entre ellos, destacan 100 millones para inversiones en polígonos e instalaciones industriales; 440 millones de euros van destinados al fomento del empleo, la seguridad y salud laboral y las relaciones laborales; e incluimos una nueva medida, de 30 millones de euros, para financiar un Bono para Autónomos, que les permita compensar el importante incremento de las cuotas a la Seguridad Social a las que han tenido que hacer frente estos últimos años.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

A ello también habrá que añadir nuevos beneficios fiscales para los autónomos beneficiarios del Programa RELEVACYL para facilitar la compra del local vinculado al negocio que adquieren, con la finalidad de poder dar continuidad a su actividad; 15 millones son para ordenación y promoción comercial; 397 millones para programas de I+D+i y extensión de tecnologías de la comunicación: de ellos, son 140 millones para programas de investigación científica, con un aumento del 24 %; 124 millones son para... para la promoción del patrimonio histórico y la acción cultural; 42 millones para seguir apostando por una oferta turística diferenciada y de calidad, nacional e internacional; 24 millones, en fin, para acciones de fomento y apoyo a la actividad deportiva.

Y hay 623 millones para acciones de mejora de nuestro entorno natural. Entre ellas, destacan los 240 millones para ordenación y mejora de nuestro medio natural; 205 millones son para prevención y extinción de incendios, incluyendo 59 millones para financiar los medios aéreos; 94 millones para proyectos de abastecimiento y depuración de aguas; o 23 millones para acciones de protección y educación ambiental.

El Presupuesto incorpora también, en otro orden de cosas, 3.556 millones en 1.020 actuaciones en municipios de menos de 20.000 habitantes. A este respecto, quisiera destacar, como novedad, la ampliación a 6.000 euros de las ayudas individuales para el funcionamiento de bares y centros de ocio en pequeños pueblos de Castilla y León si es el único de la localidad e incorpora una pequeña tienda de ultramarinos y productos básicos.

Además, en dos mil veintisiete, como nueva medida para ese año, incorporamos una política de impuestos cero en el medio rural para la transmisión de propiedades. Esto incluye la compra de la primera vivienda habitual para todos los residentes en el medio rural, independientemente de su edad; la compra de inmuebles para afectarlos a la actividad económica como sede social o centro de negocios; la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias, incluyendo la maquinaria y elementos afectos; y las escrituras de agrupación y agregación de fincas rústicas y de suelo industrial y terciario.

Por último, ampliaremos el ámbito fiscal del medio rural hasta los municipios de menos de 20.000 habitantes –antes eran 10.000 habitantes–, llegando a cubrir el 97 % de los municipios de Castilla y León e incrementando el máximo de adquisición de las viviendas en un 33 %, desde los 150.000 euros que se consideraba hasta ahora, hasta los 200.000 que se incorporan para dos mil veintisiete como límite para esta deducción. Y mantenemos nuestro compromiso general con los municipios y diputaciones, para lo cual presupuestamos 568 millones de euros dirigidos a cooperar en la financiación de sus acciones tanto en servicios como en inversiones.

Por último, si atendemos a la clasificación funcional, de la que tienen ustedes también detalle en el proyecto, esta es coherente con todo lo expuesto. Si analizamos esta clasificación internacional en el gasto no financiero por áreas funcionales, observamos que casi el 82 % de los recursos gestionados por las Consejerías se destina a las áreas de sanidad, educación, cultura, protección y promoción social, lo que refuerza el compromiso con el liderazgo que Castilla y León tiene en estas materias. El 15,4 % de los fondos se dirige al área de apoyo a los sectores económicos, con el objetivo de seguir modernizando y transformando nuestra Comunidad. Y tan solo el 2,7 % del total va dirigido al área de gasto de servicios de carácter general, lo que refleja la austeridad en la gestión de los fondos públicos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Señorías, algunas de las políticas que les he mencionado requieren de la adopción de modificaciones normativas que resultan necesarias para su correcta ejecución y para el desarrollo de los objetivos de política económica y política social del Gobierno autonómico, y se recogen en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Centrándonos en el aspecto tributario, el texto de este proyecto de ley al que ahora me refiero, en su Título primero, determina que los... que tendremos los impuestos más bajos de nuestra historia, con la incorporación de 36 rebajas tributarias que alcanzarán a 704.000 contribuyentes. A ello habrá que sumar la rebaja de la tarifa autonómica en el IRPF, que beneficiará a 1.450.000 personas. En dos mil veintisiete continuamos consolidando una política fiscal de bajos impuestos, una política que funciona y que ha generado efectos positivos tanto para las familias como para autónomos y empresas. Una política que amplía las oportunidades para los jóvenes, que refuerza nuestro medio rural y que ha favorecido el crecimiento de la actividad económica y la generación de empleo. Y todo ello manteniendo los estándares de mejores servicios públicos en el contexto nacional.

Permítanme que les mencione siquiera someramente algunas de estas 36 bajadas de impuestos:

Continuaremos incentivando la natalidad con mejoras en los importes de las deducciones por nacimiento o adopción en función del número de hijos, alcanzando 1.050 euros si se trata del primer hijo, 1.550 euros si es el segundo y 2.400 euros para el tercero y siguientes. Ello en el medio urbano, porque hay un incremento del 40 % en esos importes si se trata del medio rural.

Reforzamos la autonomía de las personas con discapacidad con una nueva deducción para aquellos contribuyentes que tengan hijos con discapacidad, además de incrementar los importes de la deducción del propio contribuyente, hasta 325 y 700 euros en función de la edad y el grado de discapacidad.

Ampliaremos la práctica supresión del impuesto sobre sucesiones y donaciones, que aplicamos ya para familiares directos, con una nueva bonificación para otros familiares cercanos (hermanos, tíos y sobrinos): va a permitir que también se puedan beneficiar de este mecanismo que, mediante donaciones de cuantías moderadas en su inmensa mayoría, se está demostrando exitoso para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes o para financiar el emprendimiento.

Para el acceso a la vivienda, mejoramos los beneficios para la compra de la primera vivienda habitual en el medio urbano en el caso de los jóvenes, de las familias numerosas, de las personas con discapacidad, de víctimas de violencia machista y de las viviendas protegidas. En dos mil veintisiete vamos a reducir el gravamen en transmisiones patrimoniales hasta el 3,75 %, en lugar del tipo general del 8 %. Y favoreceremos el incremento de la oferta de la vivienda, impulsando la construcción de vivienda protegida en compra o alquiler a un precio asequible, con beneficios fiscales en las escrituras de obra nueva y de división horizontal.

Por último, en apoyo de la conciliación y de la salud familiar, incorporamos una nueva deducción en el IRPF de hasta 100 euros anuales para los gastos en gimnasios y actividades deportivas del contribuyente y los miembros de la unidad familiar, fomentando la práctica del deporte y de las actividades saludables.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

A todas ellas se suman las ya mencionadas hace unos minutos: la rebaja del tipo mínimo del IRPF del que se van a beneficiar todos los contribuyentes, las deducciones en el IRPF por la Cuenta Ahorro Vivienda Joven, las deducciones por poner en alquiler estable y asequible viviendas vacías, la reducción del impuesto de sucesiones por explotaciones agrarias para colaterales de cuarto grado o empleados de más de tres años, y la política de impuestos cero en el medio rural para la transmisión de propiedades.

Por otro lado, en dos mil veintisiete mantendremos la política general de congelación de tasas que nos ha permitido no tener que repercutir a los ciudadanos los incrementos de la inflación, por lo que se habrán ahorrado un total de 31 millones de euros desde dos mil catorce; a lo que habrá que añadir el próximo año las bonificaciones aprobadas en numerosas tasas, como las de caza y pesca, prestación de servicios veterinarios o expedición por certificados de profesionalidad, acreditaciones parciales acumulables y expedición de duplicados, entre otras.

En definitiva, en dos mil veintisiete lograremos la fiscalidad más baja de nuestra historia en la Comunidad, alcanzando una cifra récord de 920 millones de euros de beneficios fiscales, un 36,4 % más que en el último Presupuesto. Con esta ley iniciamos la legislatura continuando con una política fiscal moderada, con bajada de impuestos que se ha demostrado compatible en Castilla y León con una alta calidad en la prestación de los servicios públicos. Una política fiscal inteligente, que incentiva el consumo, la inversión y que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo. Una política fiscal justa, centrada en otorgar mayores beneficios fiscales a las familias, a los jóvenes, a las pymes y a los autónomos y, en definitiva, a nuestro medio rural.

En el Título segundo de este Proyecto de Ley de Medidas se recogen medidas financieras, introduciendo diversas modificaciones a la Ley 2/2006, de tres de mayo, de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, con la finalidad de agilizar la actuación administrativa simplificando determinados trámites presupuestarios.

Y en el Título tercero se recogen medidas administrativas; están relacionadas, entre otras, con la reducción de plazos y agilización de los procesos selectivos de personal, la adecuación de categorías profesionales en servicios sociales, la ampliación de la representatividad de las organizaciones agrarias un año más o la simplificación de trámites en materia de patrimonio cultural. Igualmente, se prevé resolver por concurrencia no competitiva las ayudas al permiso de conducción, a los peajes de las autopistas o las de reparación del patrimonio como consecuencia de emergencias o catástrofes. Todo ello con el objeto de agilizar y de simplificar su tramitación.

Y finalmente, se modifica la Ley del Juego para regular aspectos relativos al horario de apertura o al régimen de uso de cajeros autonómicos... automáticos en los establecimientos de juego, incluyendo la prohibición de conceder préstamos a los jugadores, protegiendo así, precisamente, a las personas más vulnerables.

Señorías, paso a informarles a continuación de los presupuestos que corresponde gestionar específicamente al Departamento de Economía y Hacienda. El resto de las áreas cada miembro del Gobierno pues las detallará, pero parece lógico hacer en esta Comisión un detalle específico de estos fondos que, en el caso de la Consejería, están incluidos en la Sección Presupuestaria 02, que integra las cuentas de Economía y Hacienda y del Instituto para la Competitividad Empresarial y la Sección 21, de la Deuda Pública.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Por lo que respecta a la Sección 02, para dos mil veintisiete los créditos ascienden a 433,4 millones de euros. Representan el 2,6 % del Presupuesto de todas las Consejerías. Y con respecto al último Presupuesto, se incrementa un 4 %. Del total, los Servicios de la Administración General de la Consejería gestionan 1.700... perdón, gestionan 174,2 millones de euros, para impulso de las políticas públicas responsabilidad de los diferentes directores generales, secretario general, viceconsejero y directores que me acompañan, y a quienes agradezco, así como las competencias de la Secretaría General. Por su parte, el Instituto para la Competitividad Empresarial contará con 259,1 millones de euros.

En conjunto, en esta Sección 02, el Capítulo 1, de Gastos de Personal, representa el 25 % del presupuesto, 110 millones de euros. Un importe con el que se van a abonar las retribuciones de los empleados públicos de la Consejería, de ICECYL y, además, las correspondientes a las estructuras de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, que también están asignadas a la Consejería de Economía y Hacienda.

El Capítulo 2 está dotado con 37 millones de euros, destinados a asegurar el adecuado funcionamiento de los centros de trabajo, tanto de la Consejería como de las Delegaciones Territoriales.

El Capítulo 3, de Gastos Financieros, recoge 9,2 millones de euros.

El Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, contará con 12,6 millones. Se aplicarán, entre otros, a las solicitudes de abono a las deducciones autonómicas familiares que no han podido ser efectivas en ese momento (5,4 millones) o con destino a diputaciones y ayuntamientos en materia de instalaciones deportivas, bibliotecas, deporte escolar, guarderías y medio rural contempladas en los correspondientes decretos de transferencias (7 millones).

Respecto a los gastos de capital, el Capítulo 6, de Inversiones, tiene una dotación de 61,6 millones de euros, y el Capítulo 7, que recoge ayudas a empresas y particulares, permitirá acometer inversiones, alcanzando los 150 millones de euros.

Por último, las operaciones financieras, los Capítulos 8 y 9, sumarán en conjunto 52 millones de euros, fundamentalmente en el ámbito de ICECYL.

Antes de entrar en detalle del presupuesto de este ente público, me gustaría mencionarles, siquiera de pasada, el destino de las cuantías en lo que se refiere a la Administración general. Por lo que se refiere al Capítulo 6, se presupuestan 11,7 millones para el impulso de la Administración electrónica, y van dirigidos al mantenimiento y mejora de las aplicaciones informáticas tributarias, de la Aplicación Duero, que da soporte a la contratación administrativa electrónica, y de la Aplicación SICCAL, que permite la gestión económica y el seguimiento de la contabilidad pública. En esta cifra se incluye el coste de las correspondientes licencias.

Se reservan 9,7 millones para diversas obras de reparación y reforma de los edificios administrativos de la Comunidad: los afectados a la Consejería y las sedes de otros departamentos y las Delegaciones Territoriales, que también están afectados a la Consejería, atendiendo especialmente a la mejora de las condiciones de seguridad, habitabilidad y eficiencia energética. Y se consignan 2.000.000 de euros para tareas de seguimiento, comunicación, evaluación, verificación y auditoría de los fondos europeos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Por lo que se refiere al Capítulo 7, en el ámbito de la política económica la Consejería destinará 11,1 millones a impulsar un modelo de crecimiento más equilibrado y competitivo, articulando sus actuaciones en torno a dos grandes prioridades complementarias:

En primer lugar, el desarrollo de las potencialidades económicas de nuestros territorios. Destinamos 7.000.000 de euros a impulsar el desarrollo económico territorial, favoreciendo el reequilibrio y la cohesión económica de Castilla y León mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos y el fortalecimiento de las ventajas competitivas de cada territorio. Y en la parte de estos planes territoriales que gestiona la Consejería, se incluyen en el presupuesto especialmente los de Tierra de Campos, La Raya o el Alto Tiétar, Alberche y Tierra de Pinares.

En segundo lugar, el fortalecimiento de la capacidad de innovación y competitividad de las empresas. Destinamos 4.000.000 de euros a reforzar la competitividad del tejido empresarial, impulsando la innovación, la transferencia del conocimiento en colaboración con los centros tecnológicos y los clústeres, prestando especial atención al talento como factor estratégico de competitividad. Hasta aquí... hasta aquí lo que tiene que ver con la Administración general.

En lo que respecta al Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), y para desarrollar los programas de apoyo a las empresas y el fomento de la competitividad empresarial, gestionará 259,1 millones de euros. En un análisis por Capítulos, los gastos por operaciones corrientes suponen 31,6 millones de euros y suponen el 12 % del presupuesto. En cuanto a las operaciones de capital, se incrementan un 31 %, hasta alcanzar los 175 millones de euros. El Capítulo 6 recoge 36 millones para inversiones y el Capítulo 7 otros 139 para ayudas a empresas. Por lo que respecta a las operaciones financieras, su cuantía es de 52,4 millones y está vinculada a los calendarios de amortizaciones de préstamos y devoluciones de garantías. En dos mil veintisiete refleja una disminución del 46 % con respecto al último año.

Señorías, como saben, ICECYL es el instrumento esencial del que dispone la Junta para apoyar a nuestras empresas, pymes y autónomos. Sus recursos presupuestarios se enfocan... se enfocan hacia cuatro grandes bloques: el acceso a la financiación empresarial; el impulso de la internacionalización empresarial y la captación de inversiones; la apuesta por el emprendimiento y la innovación; y la inversión en infraestructuras empresariales. Detallaré estas cuatro en algunas líneas.

El primero de ellos, la financiación empresarial, el presupuesto recoge, por un lado, las ayudas destinadas tanto a la creación como al crecimiento de las empresas y, por otro, distintos instrumentos financieros diseñados en colaboración con Iberaval y con Sodical para financiar el acceso a la financiación en condiciones ventajosas que favorezcan la competitividad de las empresas. A este bloque destinamos 80,6 millones de euros, de los que 8,6 millones están dirigidos a las ayudas a fondo perdido para la creación de empresas; 25,1, a la consolidación y crecimiento de las pymes y el resto a la dotación de diferentes instrumentos financieros. De manera más detallada:

Primero. Líneas de actuación a la creación de empresas y a inversiones de pymes. Se disponen casi de 30 millones de euros en cuatro convocatorias.

Una línea de empresas, para apoyar la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales en Castilla y León, con una intensidad del 35 % y hasta el 50 % en proyectos ubicados en el ámbito rural o que cumplan otros factores, como la creación de empleo o la calidad del proyecto.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Una línea de inversiones, dirigida a financiar proyectos de inversión promovidos por pymes, con una intensidad de ayuda que podrá alcanzar como máximo los límites establecidos en el mapa de ayudas regionales vigentes, establecido por la Unión Europea.

Una línea de ayudas del sector turístico, cofinanciada por el Fondo de Transición Justa, destinada a financiar inversiones y determinados gastos de empresas turísticas ubicadas en las provincias de León y de Palencia, con una intensidad de ayuda de entre el 50 % y 60 % en función de la localización del proyecto.

Y una línea de ayudas a las inversiones de grandes empresas, cofinanciada también por el Fondo de Transición Justa, orientada a proyectos de inversión en empresas industriales y de servicios de apoyo industrial en las mencionadas provincias de León y Palencia, con una intensidad de ayuda fija del 15 %.

Dos. El programa de crecimiento innovador para pymes y *midcaps*, que recibe el apoyo del BEI con carácter único en el ámbito de la Unión Europea, y que se enfoca hacia proyectos de inversión en empresas comprometidas con la innovación o que apuesten claramente por abordar mercados internacionales, en colaboración con la Empresa Familiar de Castilla y León y con Sodical. En dos mil veintisiete está prevista una aportación por importe de 25 millones de euros, que va a permitir alcanzar una dotación global de 310 millones de euros.

Tres. El presupuesto también cuenta con 25 millones de euros para mantener la funcionalidad en la gestión de diversos fondos de financiación creados en los últimos años. Estos recursos proceden de los instrumentos financieros FEDER (5 millones) y de fondos autónomos (9 millones), y de la reutilización de reembolsos de instrumentos del anterior programa operativo (11 millones). Con estos importes abordaremos la continuidad de estos programas que están demostrando éxito. Entre ellos:

El Fondo para Reindustrialización, dotado con 111 millones. Está destinado a la recuperación de actividad y empleo en territorios afectados por situaciones de crisis, especialmente los proyectos impulsados en zonas incluidas en planes de equilibrio y reequilibrio territorial.

El Fondo para Recursos Endógenos, dotado con 33,7 millones. Va dirigido a proyectos que pongan en valor la utilización de los recursos naturales y las materias primas existentes en nuestro territorio, fijando empleo y población en el medio rural.

El Fondo para la Internacionalización Empresarial, dotado con 2,6 millones, cuya finalidad es ayudar a las empresas a acometer los costes asociados a la exportación, financiando sus necesidades de inversión y aportándolas liquidez.

El Fondo de Emprendimiento y Dinamización, vinculado al Plan Soria Conectada y Saludable, dotado con 4.000.000 de euros.

El Fondo de Capital Semilla, con 4.000.000 de euros.

Y, como novedad, se prevé la puesta en marcha en dos mil veintisiete de un nuevo Fondo para la Continuidad Empresarial que permita evitar el cierre de empresas viables que atraviesen dificultades temporales, preservando así el empleo, el tejido productivo y la actividad económica en el territorio.

Por último, y a través del Programa ICECYL Financia, mantendremos las medidas de apoyo a la liquidez en colaboración con Iberaval. Estará compuesto por 15 líneas para las que se aportarán 8.000.000 de euros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Un segundo grupo de actividades es el que tiene que ver con la internacionalización de nuestras empresas, con acciones a ejecutar que se enmarcan dentro del vigente Plan de Internacionalización. Como saben sus señorías, en Castilla y León hay ya 2.111 empresas regulares exportadoras, lo que supone haber superado el objetivo previsto para los últimos cinco años, con un crecimiento del 14,3 %, y en agosto de este año dos mil veintiséis hemos alcanzado ya el 34 % del porcentaje de exportaciones dirigidas a países fuera de la Unión Europea, en este objetivo de diversificar territorial y geográficamente nuestras exportaciones.

Para seguir contribuyendo a mejorar estos datos, el presupuesto en el Programa de internacionalización alcanza los 11 millones de euros, lo que supone un incremento del 53 % respecto a los últimos Presupuestos aprobados. Se distribuyen en:

2,7 millones de euros, por un lado, un 29 % más que en el último presupuesto, para apoyar financieramente a empresas y emprendedores que quieran participar individualmente en acciones de promoción. Esta línea de subvenciones va a abarcar tanto la participación en ferias como los proyectos de expansión internacional, financiando proyectos individuales de hasta 150.000 euros.

Y, por otra parte, y en segundo lugar, un total de 8,3 millones de euros para acciones en ámbitos como la promoción y participación en ferias, la formación y prestación de servicios especializados y la captación de inversiones. Esta partida es una de las que más crece de todo el presupuesto de ICECYL, un aumento del 63 %.

En materia de promoción comercial, se reforzarán las acciones para ayudar a la salida al exterior, diversificando mercados y sectores. Además, se impulsará el acceso a las licitaciones internacionales de organismos multilaterales, apoyando con ello la diversificación en sectores exportadores. En materia de asesoramiento, orientaremos a cada empresa de manera personalizada sobre cuál es la mejor estrategia para la internacionalización de sus productos, resolviendo las dudas que pudieran tener respecto a requisitos de entrada en un país, los aranceles o posibles importadores, entre otros.

Contaremos, además, con personas cualificadas dentro de nuestros destinos de la red exterior, donde actualmente disponemos de 24 promotores en 21 mercados estratégicos en todo el mundo. Y, de forma simultánea, continuaremos apoyando la formación específica de los recursos humanos de las empresas y también a través del Máster de Comercio Exterior y Digital Business.

Por último, en materia de captación –dentro de la internalización–, en el próximo año, señorías, presentaremos la Estrategia de captación de inversiones exteriores de Castilla y León, un documento que se integrará en el nuevo Plan de Internacionalización 2028-2031, pero que por su importancia hemos querido darle una identidad propia, singularizándolo, y que se basa en diversos ejes. Básicamente tres:

La búsqueda activa de nuevos proyectos de inversión dando visibilidad entre los potenciales inversores a todos los instrumentos económicos, financieros o logísticos de los que dispone Castilla y León.

El acompañamiento a los proyectos ya implantados, prestando especial atención a las reinversiones y poder reconocer de primera mano la cadena de valor de las grandes empresas tractoras, lo que pueda generar nuevos proyectos de inversión.

Y el trabajo con las empresas multinacionales con presencia en nuestra Comunidad, aprovechando su acción para captar nuevos proyectos de inversión, a la vez que impulsando su permanencia en nuestro territorio.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

En el tercer bloque, el que tiene que ver con el emprendimiento y la innovación, dispone de 37,5 millones de euros. De ellos, 4,5 son para digitalización del tejido empresarial; 2,5, a acciones de formación y asesoramiento en el ámbito del emprendimiento; y casi 30,5 millones a políticas de innovación y transferencia.

De manera más específica, basaremos nuestro apoyo al emprendimiento, en primer lugar, en la Plataforma de Castilla y León Comunidad de Emprendedores. Un sistema simplificado y digital de apoyo a las empresas de Castilla y León, cuyo objetivo es que nuestra Comunidad sea referente a nivel nacional. Dentro del sello de esta plataforma, cabe destacar el Programa Wolaria, de aceleración de empresas de base tecnológica; desde su creación, Wolaria ya ha acelerado 324 proyectos, ha generado 1.333 empleos y ha financiado y facilitado más de 68 millones de euros de inversión. Y también el mapa de aceleradoras verticales, todas ellas en funcionamiento para dos mil veintisiete, con presencia en todas las provincias y dirigidas a los sectores considerados estratégicos en nuestra Comunidad.

El Plan de Impulso, en segundo lugar, a la Digitalización de la pyme estará dotado con 5,6 millones de euros. Servirá para avanzar en la integración digital de pymes, micropymes y autónomos, tanto en el comercio como la industria y en los servicios.

En tercer lugar, desde ICECYL también se va a disponer de 20,7 millones en subvenciones para apoyar la I+D Empresarial. Irán dirigidas a empresas que busquen la financiación de sus planes estratégicos de I+D o bien para el desarrollo o la mejora de sus productos o de sus procesos de fabricación.

En cuarto lugar, en materia de investigación, destinaremos 8.000.000 de euros al conjunto de centros tecnológicos reconocidos en el Registro de Centros de Castilla y León, para cofinanciar la estructura de investigadores de sistema de transferencia de tecnología de la Comunidad.

En quinto lugar, procedentes del Programa de Transición Justa, se presupuestarán 2,5 millones de euros para proyectos de I+D para el desarrollo económico de las zonas afectadas por el cierre de las minas y de las centrales térmicas.

Y, por último, se va a destinar una partida de 1,3 millones para implantar las medidas de difusión, formación y asesoramiento previstas en el Plan de Sostenibilidad para Pymes.

El último bloque de ICECYL es el que tiene que ver con las infraestructuras empresariales. La Junta es consciente de la importancia que tiene el poder disponer de espacio suficiente para nuestros emprendedores y para que vengan nuevas empresas o crezcan las existentes y generen nueva actividad económica; un suelo empresarial de calidad, competitivo y a bajo precio, que facilite la instalación y el crecimiento de la actividad productiva. La inversión global de la Junta de Castilla y León destinada a infraestructuras empresariales asciende en este Presupuesto a 100 millones de euros, de los que, específicamente, de forma presupuestaria, ICECYL absorbe 72,7 millones.

Se dirigen, en primer lugar, a la mejora y creación de nuevas infraestructuras. Pueden encontrar en los anexos sus señorías –a los anexos del Proyecto de Presupuestos– la relación completa de obras que pretendemos acometer, tanto desde ICECYL como desde otras áreas de la Administración. En total, para dos mil

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

veintisiete, se recogen 58 actuaciones identificadas en las nueve provincias para polígonos, parques empresariales e infraestructuras industriales. Me remito a esos anexos donde figuran la totalidad de los 58 proyectos.

Además, destinaremos 4,2 millones de euros para apoyar la inversión en suelo por ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes. Es el reflejo de nuestro compromiso con las empresas que deciden asentarse en el mundo rural. Esta iniciativa ha permitido impulsar ya 38 proyectos de iniciativa municipal, con unas inversiones cercanas a los 20 millones de euros.

En tercer lugar, promoveremos el desarrollo de las infraestructuras empresariales de relevancia incluidas en los protocolos de colaboración con municipios más grandes.

Por último, en dos mil veintisiete también aplicaremos medidas que favorezcan la adquisición de suelo industrial y la consiguiente instalación de empresas; entre ellas, la bonificación en el 50 % vinculada a los diversos planes territoriales o el pago aplazado de hasta el 80 % en el precio durante 15 años. Como dato, en estos últimos años desde ICECYL se han vendido más de 4.000.000 de metros cuadrados, que conllevan una inversión empresarial superior a los 1.636 millones de euros y una generación de 4.311 nuevos puestos de trabajo. Hasta aquí todo lo que tiene que ver con la Sección 02, de Economía y Hacienda.

Es objeto de esta comparecencia, y también por transparencia me referiré a ella, las previsiones de gasto de la Sección 21, Deuda Pública. Figuran recogidas también dentro del Presupuesto de la Comunidad con detalle. Para el año veintisiete el total de los créditos de esta Sección asciende a 1.701 millones de euros, lo que supone una reducción global del 4,7 % con relación a las últimas cuentas aprobadas. Como ya he dicho, es la única Sección del Proyecto que disminuye, como consecuencia del menor volumen de recursos que habrá que destinar al próximo ejercicio a cubrir las amortizaciones por el endeudamiento a largo plazo.

El montante previsto en el Capítulo 4, de pasivos financieros, es de 1.291 millones de euros, lo que supone un descenso del 10,5 %. Esta disminución está directamente vinculada con la política de alargamiento de los plazos que hemos venido aplicando durante los momentos de tipos de interés bajos. Y, de esta forma, hemos aprovechado las mejores condiciones financieras existentes en estos momentos y que nos han permitido, incluso, financiarnos a tipos de interés negativos en alguna ocasión, y buscando también una distribución temporal lo más armónica posible de todos los vencimientos.

Estos créditos van a atender el reembolso –y lo señalo por transparencia– de dos emisiones de deuda pública del ejercicio dos mil diecisiete, por un importe global de 453 millones de euros, y las cuotas de amortización de diversos préstamos concertados con distintas entidades financieras, dentro de la diversificada cartera que ha venido registrando nuestra Comunidad: un total de 836 millones de euros, que corresponden a préstamos del BEI (57 millones), al Banco Europeo de Desarrollo del Consejo de Europa (15 millones), al Fondo de Facilidad Financiera (198 millones) y a una decena de bancos y cooperativas de crédito nacional e internacional (567 millones) en esta idea de seguir financiándonos en el mercado.

Por su parte, el Capítulo 3, de gasto, contará con 411 millones de euros, que engloba los gastos por los intereses de créditos a largo plazo y a corto plazo, así

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

como los asociados a la formalización, modificación o cancelación de este tipo de operaciones de crédito.

La principal partida corresponde a los gastos por intereses de préstamos a largo plazo: son 309 millones de euros, instrumento que supone el 70 % de la deuda de la Comunidad.

Para gastos en concepto de intereses por emisiones de deuda pública a largo plazo se han presupuestado 89 millones de euros, que cubrirán los intereses de las 14 emisiones de deuda pública que actualmente tiene vivas la Comunidad, así como la cobertura de las nuevas que se pudieran materializar el próximo año.

El importe previsto para la cobertura de los intereses ligados a créditos a corto plazo se reduce de forma más que significativa, hasta los 2,5 millones de euros, debido a la buena posición de liquidez que tiene la Comunidad, por lo que la apelación a este tipo de créditos –el corto plazo– ha sido, tradicionalmente, muy limitada.

En todo caso, a la hora de presupuestar las partidas de intereses se ha tenido en cuenta, además del consecuente principio de prudencia, el progresivo endurecimiento que estamos atravesando en este contexto de las condiciones financieras en los mercados de deuda como consecuencia, básicamente, de tres aspectos: las tensiones inflacionistas, las dudas sobre la sostenibilidad fiscal de algunos países cercanos y el aumento de la demanda de financiación empresarial.

En primer lugar y como les adelanté al hablar del contexto económico, ante el escenario de aumento de precios, la respuesta monetaria del Banco Central Europeo ha pasado... del pasado mes de septiembre ha sido la de volver a subir los tipos de interés, que ya habían aumentado en el pasado mes de junio.

En segundo lugar, se están generando dudas en el mercado sobre las mayores necesidades de financiación de países de nuestro entorno, cuya prima de riesgo está en máximos y su posible contagio a la rentabilidad de la deuda española.

Y, en tercer lugar, se está observando un aumento de la demanda de financiación mundial, especialmente la relacionada con las inversiones en inteligencia artificial por la competencia que supone en la captación de fondos.

Todo ello refuerza la idea de que habrá nuevas subidas de tipos de interés y de que estos van a permanecer elevados por más tiempo. De hecho, el Euríbor a 12 meses ha alcanzado en septiembre el nivel más alto desde julio de dos mil veinticuatro, con un 3,247 %.

No obstante, a pesar de este desfavorable entorno, se estima que la Comunidad podrá cubrir en dos mil veintisiete todas sus necesidades de endeudamiento en mejores condiciones financieras que las previstas gracias a nuestra solvencia financiera y a la capacidad que tenemos de acceso al mercado. Unas variables que se sintetizan en la buena calificación crediticia que nos atribuye la Agencia de *rating* Moody´s, similar a la otorgada al Reino de España y, por tanto, la más alta que pueden tener las Comunidades Autónomas de régimen común.

Y a este respecto, es reseñable también que Castilla y León sigue registrando una ratio de deuda en relación al PIB 2,1 puntos por debajo del conjunto de las Comunidades. Según los datos publicados por el Banco de España relativos al segundo trimestre de este año, nuestra Comunidad ha continuado reduciendo el peso de endeudamiento con relación al PIB regional y hemos logrado cerrar el ejercicio dos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

mil veinticinco con la menor ratio de los últimos 11 años. Todo ello va a redundar en un ahorro en la partida de gastos financieros, como viene constatándose.

Conclusiones. Finalizo ya, señorías. Hasta aquí el detalle del Proyecto de Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas que lo acompaña. Como habrán podido comprobar, las principales características que lo definen son las siguientes:

Es el Presupuesto más alto de la historia de la Comunidad, alcanzando los 16.472 millones de euros.

En dos mil veintisiete tendremos la fiscalidad más baja de nuestra historia, con 920 millones de euros en beneficios fiscales, que van a alcanzar a 704.000 contribuyentes. Y a ello habrá que incluir 1.450.000 personas que se beneficiarán de la bajada del tipo mínimo de la tarifa del IRPF.

El Proyecto de Ley recoge una nueva bajada de impuestos, con 36 rebajas fiscales centradas en las familias, los jóvenes, el emprendimiento y el medio rural.

El Proyecto se enmarca en un contexto económico complejo en el que Castilla y León seguirá creciendo, pero donde tendremos que hacer frente a las dificultades a las que se enfrentan familias y empresas.

El escenario presupuestario contiene unas previsiones económicas prudentes y realistas, avaladas por la AIReF, y que están alineadas con las que elaboran otros organismos independientes.

La estructura del estado de ingresos precisa de una reforma a fondo del modelo de financiación autonómica, que debe ser justa, suficiente, solidaria y multilateral.

El Presupuesto presenta una previsión de deuda y déficit moderada, que nos va a permitir mantener la solvencia de las cuentas públicas de Castilla y León.

El Presupuesto refleja la finalización de la llegada de los recursos procedentes de los Fondos Europeos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que han sido aprovechados por Castilla y León.

Dentro del estado de gastos, casi el 90 % de los créditos son consignados para operaciones corrientes gestionados en el área social.

Las operaciones de capital ascienden a casi 2.528 millones, con un incremento del 11 % y su gestión recaerá en las Consejerías con competencias en sectores económicos.

Estamos ante un Presupuesto social, donde los recursos destinados a sanidad, educación, protección social suponen casi... – y cultura– el 80 % del presupuesto no financiero de las Consejerías.

Y, en la distribución del gasto por Secciones, se observa el aumento en los créditos de todas ellas, a excepción de las destinadas a la deuda pública, que es la única que baja.

Señorías, el Proyecto de Presupuestos refleja nuestro compromiso con las medidas que nos han situado como referencia en la calidad de los servicios públicos en sanidad, educación o servicios sociales y que nos están permitiendo crecer y crear empleos.

Pero también tenemos ambición, ambición por abordar nuevos retos, por introducir nuevas acciones. Muchas de estas acciones aplicadas por primera vez en una

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Comunidad Autónoma en el conjunto de España. Entre las principales novedades que están incluidas por primera vez en el Presupuesto del próximo año, me gustaría destacar las siguientes:

La dotación de diez helicópteros medicalizados, uno por provincia más el Bierzo, por importe de 32 millones de euros.

La gratuidad de la educación de 0 a 3 años, una vez completada su extensión, por importe de 115 millones de euros.

La gratuidad del primer curso de la formación universitaria, por importe de 12,6 millones de euros, ya publicada en el BOCYL.

Las dotaciones del Plan extraordinario de nuevas inversiones en las universidades públicas de la Comunidad, así como la implantación de las nuevas titulaciones.

La ayuda para la sustitución de bañeras por platos de ducha, por importe de 10 millones de euros.

La Cuenta Ahorro Vivienda Joven, que permitirá deducirse en el IRPF hasta 7.500 euros en cinco años.

La deducción de 600 euros para pequeños propietarios por la puesta en alquiler estable de viviendas vacías a precio asequible y limitado.

La gratuidad del transporte a través de Buscyl, incluyendo el refuerzo en líneas, por un importe de 78 millones de euros.

La subvención para la obtención del carné de conducir para jóvenes y profesionales, también publicada en el BOCYL, por un importe de 12,5 millones de euros.

La bonificación de los usuarios recurrentes de los peajes de autopistas, cuantificada en 10 millones de euros.

La presupuestación por primera vez del Bono Infantil para Actividades Extraescolares.

La rebaja del tipo mínimo de la tarifa autonómica del IRPF hasta el 8,75 %, que nos consolidará entre las Comunidades con los tipos mínimos de IRPF más bajos de toda España.

El Fondo de Compensación para Apoyo a Agricultores y Ganaderos ante la eventualidad de lesividad de aplicación de normativas europeas, con 8.000.000 de euros.

El Bono para Autónomos, con 30 millones de euros para compensar el incremento de las cuotas a la Seguridad Social en los últimos años.

La ampliación a 6.000 euros de las ayudas a bares y centros de ocio en pequeños pueblos de Castilla y León para asegurar su funcionamiento, si son los únicos de que dispone la localidad e incorporan una pequeña tienda de productos básicos.

La implementación de impuestos cero para la transmisión de propiedades en el medio rural; o la ampliación del ámbito fiscal del medio rural hasta los municipios de menos de 20.000 habitantes, llegando a cubrir el 97 % de los municipios de la Comunidad.

E incrementando el valor de las viviendas que pueden ser apoyadas, hasta el máximo de adquisición de 200.000 euros. Son algunos ejemplos de esta ambición por una Castilla y León mejor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Señorías, estamos ante... ante un buen Presupuesto. Un Proyecto que pretende seguir consolidando nuestros servicios públicos entre los mejores de toda España, impulsar el crecimiento y la creación de empleo y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de las personas en Castilla y León y muy especialmente en el mundo rural. Estamos ante un Presupuesto realista; realista pero ambicioso. Un Presupuesto que pretende consolidar lo que hemos conseguido entre todos, y a la vez, tener la aspiración por un futuro mejor.

Durante esta comparecencia he tenido la ocasión de repasar, siquiera brevemente, el contenido del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil veintisiete, con especial detalle a los créditos consignados en la Sección 02 y en la 21, que se gestionarán desde la Consejería de Economía y Hacienda. Asimismo, les he detallado las principales rebajas fiscales junto con otras iniciativas que incorporan la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. He tenido la oportunidad de describir el escenario económico en el que se han elaborado estas cuentas y los principales desafíos que tenemos ante nosotros. Sus señorías tienen a su disposición el contenido completo de todo ello. En los 22 tomos está toda la documentación.

Quiero agradecer el trabajo y el compromiso del conjunto de los empleados públicos que han participado en su elaboración y que van a tener un papel activo en su ejecución si son aprobados por esta Cámara.

Asimismo, durante estos próximos días compareceremos los miembros del Gobierno de Castilla y León para detallar el contenido del mismo y para ofrecer cuanta información sea solicitada. Permítanme que agradezca desde aquí la generosidad de mis compañeros en el Gobierno por haber hecho compatible los desafíos que tenemos en cada área con los objetivos que tiene el conjunto de los departamentos y Castilla y León. Hemos hecho un esfuerzo para que tengamos la posibilidad de estudiar estas cuentas.

Y estoy convencido de que sus señorías van a poder hacer un buen trabajo: también era nuestra obligación. Van a poder debatir con toda la información disponible sobre el futuro de la Comunidad y van a poder realizar aportaciones e intentar alcanzar acuerdos. Desde aquí les animo a ello. Desde la Junta de Castilla y León hemos trabajado para que así sea.

Hemos trasladado un Acuerdo de Gobierno y un Programa de Investidura a un Proyecto de Presupuestos y a una Ley de Medidas. Y nos ponemos a disposición de todos ustedes para todo lo que se pueda precisar durante las próximas semanas en este trabajo que tienen por delante. Estamos haciendo lo que los ciudadanos esperan de nosotros y lo hacemos reafirmando la vocación de servicio público y el respeto a la separación de Poderes y al trabajo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Excelentísimo señor consejero, muchísimas gracias por su comparecencia. Muchísimas gracias por toda la información que nos ha facilitado. Y ahora sí, iniciamos o suspendemos la sesión durante un tiempo máximo de veinte minutos, que espero que seamos todos capaces de respetar. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas veintinueve minutos y se reanuda a las doce horas cuatro minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, reanudamos la sesión. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Rosa María Quintanilla González. Cuando quiera.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Gracias al señor consejero por su intervención y a todo ese equipo que le acompaña por el arduo trabajo que supone la creación de unos Presupuestos. Señorías, pese a mi reciente incorporación a esta Cámara veo con cierta desesperación cómo los Presupuestos de esta Comunidad se han convertido en un ejercicio de literatura financiera. Señor Carriedo, nos ha presentado unas líneas programáticas cargadas de optimismo macroeconómico, apoyadas además en medidas ponderadas que, como bien saben y sabemos todos, muchas veces lo que hacen es maquillar la realidad. La macroeconomía no es un PowerPoint ni una hoja Excel, aunque a veces ese papel lo aguanta todo y la ficción a veces supera con creces la realidad.

Esa realidad que se presenta nuevamente en materia económica como una bifurcación estructural de dos velocidades: mientras la región castellana alcanza un PIB por habitante de 30.255 euros rozando la media nacional, en el caso de la región leonesa sigue hundida en los 27.765 euros. Estamos hablando de una brecha de casi 2.500 euros por persona, que muchas veces empuja a nuestros jóvenes a una emigración forzosa. Bajo este modelo, las tres provincias de León, Zamora y Salamanca apenas rozan los 22.000 euros de PIB per cápita en sus áreas no urbanas.

Y a pesar de ello, si nos fijamos en los proyectos e inversiones previstas por la Consejería y el Instituto de Competitividad Empresarial que depende de ella, vemos que no hay una apuesta decidida por la región leonesa y por buscar su equilibrio respecto a otros territorios, con una inversión ejecutada prácticamente irrisoria en León, Zamora y Salamanca en el año dos mil veintiséis por parte de esta Consejería y del ICE. Esa es la herencia real que precede a este Proyecto de Presupuestos.

Analizando el papel que hoy nos traen, nos presentan un Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil veintisiete en la Sección 02, de la que usted hablaba, correspondiente a Economía y Hacienda. Si nos vamos al gasto total por Secciones de los Presupuestos de la Junta, vemos que se consignan 433,4 millones para Economía y Hacienda, lo cual supone una... un aumento de apenas un 4 % respecto a los últimos Presupuestos aprobados, y prorrogados, de dos mil veinticuatro, cuando el crecimiento presupuestario general ha sido del 13 %. Es decir, la Sección de Economía y Hacienda, a la vista de los datos, va a menos en los Presupuestos de la Junta, hasta el punto de que esta Sección apenas representa ya un 2,6 del Presupuesto total. Y ello hablando del presupuesto general de la Consejería. Pero, si nos vamos a las inversiones reales, se consignan para dos mil veintisiete una inversión total de 61,6 millones de euros en ese anexo de inversiones reales.

Y qué decir del Instituto de Competitividad Empresarial, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, que en teoría es un organismo encargado de impulsar el desarrollo económico, la innovación y el crecimiento de las empresas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

El ICE, en teoría, actúa para ofrecer financiación para el emprendimiento, para la innovación en I+D+i, para la internacionalización de las empresas. ¿O se encarga de gestionar y poner a disposición suelo industrial? No nos ha quedado muy claro a la vista de esas declaraciones.

Eso es la teoría, porque, en lo de crear suelo industrial, la Junta en los últimos años ha encontrado una puerta trasera, que es el SOMACYL, para que se encargue de esas labores que en teoría corresponderían al ICE. Quizá tras esta usurpación de funciones subyace que por cuya naturaleza el SOMACYL es más difícil de fiscalizar que el ICE en, por ejemplo, la ejecución de las partidas o en los procesos de contratación. Basta con ver cómo, en el caso del ICE, en los Presupuestos se tiene que recoger lo ejecutado en el último año en cada proyecto, mientras en el SOMACYL esa información no se da en su Sección presupuestaria.

En todo caso, ¿cuál es la inversión prevista para dos mil veintisiete en el ICE? 36,3 millones de euros. ¿Cuál fue la inversión presupuestada en los últimos Presupuestos aprobados en dos mil veinticuatro? 49,3 millones. Es decir, solo la inversión prevista en el ICE no crece conforme –al menos– al incremento del IPC, sino que se retrae y cae un 26 % respecto a lo presupuestado en dos mil veinticuatro.

Y hablamos de lo presupuestado, porque la ejecución de inversiones que recoge la Junta como realizada por el ICE en dos mil veintiséis ha sido de apenas 13,6 millones; de los cuales, dos tercios se concentraron solamente en tres proyectos en Castilla, como el Parque Tecnológico de Burgos (5,6 millones ejecutados en dos mil veintiséis), el polígono industrial de Vicolozano, en Ávila (2,5 millones) o el parque proveedor del sector de automoción, en Valladolid (643.838 euros), entre los cuales suman 8,8 millones de los 13,6 ejecutados por el ICE.

No ponemos en duda la necesidad de esos proyectos en esas zonas de Castilla. No nos interpreten mal. Pero sí nos parece un ejemplo de la falta de iniciativa de la Consejería que la ejecución de su inversión en el ICE se reduzca mayoritariamente a apenas tres proyectos en una Comunidad Autónoma como esta, la más extensa de España, compuesta por dos regiones y nueve provincias y cuya extensión incluso es mayor que Portugal.

Pero miremos la letra pequeña. La columna de anualidad dos mil veintiséis nos delata que venimos de un año de parálisis, con apenas 28.088.967 euros ejecutados en inversiones directas de esa... de esa Sección. ¿Qué significa esto en términos de técnica presupuestaria? Pues significa que el presu... el supuesto crecimiento para dos mil veintisiete, que de por sí era mínimo respecto a esos Presupuestos vigentes prorrogados de dos mil veinticuatro, es prácticamente un espejismo. Lo que están haciendo es presupuestar de forma recurrente proyectos que arrastran de esa prórroga de dos mil veinticuatro porque han sido incapaces de ejecutarlos. Y no olvidemos que el Presupuesto actualmente es prórroga de la prórroga hasta llegar al original de dos mil veinticuatro.

Nos anuncian partidas plurianuales hasta dos mil veintinueve que actúan como un mero contenedor de promesas. Un ejemplo de ineficiencia administrativa: en el Programa 491A, de Tecnologías de la Información, de un coste total de 74,3 millones de euros; acumulan transferencias pasadas y mantenimiento de licencias obsoletas, incrementando el gasto corriente disfrazado de inversión real en digitalización.

Por otro lado, haciendo una radiografía de las inversiones y teniendo en cuenta esa asimetría territorial, reaparece en estos Presupuestos la sustitución de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

carpintería exterior del PIAC (el Punto de Información y Atención al Ciudadano) de Ponferrada, en la calle Ramón González Alegre. Un proyecto de dos mil veintidós en el que la Junta recoge y reconoce que solo ha gastado 4.250 euros sobre un coste total de 329.250 euros que estima el proyecto presupuestario. En los Presupuestos del año dos mil veinticuatro, por cierto, incluían una partida para este proyecto en la cual se planteaba gastar 4.250 euros en dos mil veinticuatro y 241.950 euros en el veinticinco. Finalmente, solo han gastado de... esos 4.250 euros presupuestados en dos mil veinticuatro, pero han tardado dos años y los han ejecutado en dos mil veintiséis. Es decir, que tardaron dos años en ejecutar una partida que supone apenas el 1 % del presupuesto. Ahora, para dos mil veintisiete, prometen ejecutar 7.000 euros de ese proyecto, es decir, el 2 %; y el resto ya, pues eso: si eso, para... para el futuro. Vamos, lo que hicieron en los Presupuestos de dos mil... de dos mil veinticuatro, en que el 99 % lo fiaban a la programación plurianual de años venideros. Así siguen las cosas para este proyecto de dos mil veintidós: pasan los años y hay más promesas que avances.

Lo que sí queremos es felicitarle, por cierto, por haber finalizado ya la rehabilitación del edificio administrativo de la Plaza Madrid de Valladolid, en que invirtieron más de 13,6 millones de euros, inversión que, curiosamente, siempre se recogió como “no provincializada”, a pesar de que el destino era la rehabilitación de un edificio de Valladolid, ciudad que tiene su propia provincia, a pesar de que la Junta recogiese dicha inversión bajo ninguna provincia, sino bajo un paraguas genérico sin código provincial. Señorías, cuando vayan a presupuestar inversiones en edificios de Valladolid, les recuerdo que el código de la provincia es el 08 y no el 00 que le dieron año sí y año también para la reforma de dicho edificio vallisoletano de la Plaza de Madrid.

Voy a reservar el resto de la información para mi turno de réplica porque el tiempo se me ha echado encima. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Muchas gracias, señora Quintanilla González. A continuación, y por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra doña Silvia Guilarte Ayuso.

LA SEÑORA GUILARTE AYUSO:

Gracias, presidenta. Señorías, 8.000 euros. Eso paga hoy de impuestos una pareja de 40 años que compra su casa de 100.000 euros en un pueblo de Castilla y León. Con este Presupuesto pagará 10 euros. Ese es el cambio que traen estas cuentas.

Quiero agradecer al consejero don Carlos Fernández Carriedo y a todo su equipo el trabajo de estas semanas. Y quiero subrayar dos frases suyas de hoy. Ha dicho que el Acuerdo entre el Partido Popular y Vox es detallado, concreto, público y transparente. Y ha dicho que el Gobierno ha trasladado ese acuerdo a un Proyecto de Presupuestos.

Pues bien, señor consejero, en eso coincidimos. Este acuerdo no es un cheque en blanco, es un contrato de 324 cláusulas. Y este Presupuesto, el primero de la coalición y de la legislatura, es su primera entrega. El Grupo Parlamentario Vox Castilla y León viene a comprobar que lo firmado se cumple y se está cumpliendo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Señorías, conviene recordar de dónde venimos. Castilla y León ha vivido dos mil veinticinco y dos mil veintiséis con el Presupuesto de dos mil veinticuatro prorrogado, y sin presupuesto, no hubo Ley de Medidas, que es donde llegan las grandes rebajas fiscales. Hoy, en cambio, el proyecto llega en plazo, después del techo de gasto y con su Ley de Medidas. Y eso no es un detalle técnico, es seguridad para las familias, los ayuntamientos y las empresas. Pues bien, esa diferencia tiene nombre. Cuando hay acuerdo, hay Presupuesto. Esos son los Gobiernos útiles: estabilidad para los castellanos y leoneses.

El proyecto suma 16.472 millones de euros, un 13,11 % más que el último Presupuesto aprobado. Pero lo importante no es el volumen, sino el contenido. Porque lo que Vox echaba en falta hace un año está hoy escrito en estas cuentas. Así que me detengo en los impuestos, en la vivienda y la familia y en la hacienda.

Primero, los impuestos. Para Vox la desregulación empieza por el bolsillo: menos impuestos, menos trámites y menos gasto que no sirve. Porque cada euro que se queda en casa es un euro de libertad para una familia. Y usted lo ha cifrado: cerca de 250 millones adicionales se quedarán en manos de los ciudadanos. Los beneficios fiscales llegan a 920 millones de euros, un 36 % más que en dos mil veinticuatro. Son 36 rebajas para 704.000 contribuyentes. Es más, son 142 millones más que en el Proyecto del año pasado. En esa diferencia está el Acuerdo con Vox. Y todo ello con un déficit de solo el 0,1 % del PIB. El tipo mínimo del IRPF autonómico baja del 9 al 8, 75 % y beneficia a 1.450.000 contribuyentes. Es el primer escalón de una senda que llega al 8 % en esta legislatura. Porque cada día cuesta más llenar la nevera y la Administración tiene que quedarse con menos de cada nómina, no con más.

Desregular también es simplificar. Las tasas siguen congeladas y las bonificaciones de caza, pesca o certificados se prolongan hasta dos mil treinta. Pero, además, la Ley de Medidas acorta los procesos selectivos y reduce trámites en patrimonio cultural, y las ayudas del carnet de conducir o de los peajes se concederán sin concurso entre solicitantes, por concurrencia no competitiva.

También es dejar de pagar lo que no sirve. La cooperación internacional baja de un 63,5 %... baja, perdón, un 63,5 % (de 5,5 a 2 millones). El vicepresidente Pollán ha anunciado que las subvenciones a sindicatos y patronal bajarán de 12 a 8 millones y los Servicios Generales solo se llevan el 2,7 % del gasto de las Consejerías. El dinero público es para servir a los ciudadanos, no para mantener estructuras.

Segundo, la vivienda y la familia. Comprar la vivienda habitual en el medio rural tributará al 0,01 %, tenga el comprador la edad que tenga, hasta 200.000 euros. Y el "medio rural" llega ya a los municipios de hasta 20.000 habitantes, el 97 % de nuestros pueblos. Además, la vivienda, entre gasto y deducciones, recibe un 47 % más, hasta 292 millones.

Y frente a la intervención, incentivos. Piensen en un joven de Valladolid de 28 años que ahorra 400 euros al mes para la entrada de su casa. Con la Cuenta Ahorro Vivienda Joven recuperará 720 euros cada año en su declaración. Son 60 euros al mes, es decir, el empujón para emanciparse sin marcharse de su tierra.

Y quien alquile una vivienda vacía por no más de 750 euros, o de 500 euros en el medio rural, podrá deducirse 600 euros. Mientras tanto, el Gobierno de Sánchez solo ofrece topes, decretos e inseguridad para el propietario. Aquí se construye confianza. Allí se espanta la oferta.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Señorías, mientras Castilla y León baja impuestos, el Gobierno de Sánchez ha hecho lo contrario. Lo ha resumido Santiago Abascal: se recauda más que nunca y se ofrece menos que nunca. Usted mismo, señor consejero, recordó en estas Cortes las 96 subidas de impuestos y cotizaciones del Gobierno de la Nación.

Y la familia, que es la primera política contra la despoblación. La deducción por nacimiento sube a 1.050 euros por el primer hijo y a 1.470 en los pueblos de menos de 5.000 habitantes.

¿Y en el campo? El problema del campo está en Bruselas. Por eso nace un fondo de 8.000.000 frente a las normas europeas que perjudican a agricultores y ganaderos.

Y a todo esto, Vox suma un criterio que ha llevado al Gobierno: la prioridad nacional, es decir, las ayudas y la vivienda protegida, primero, para quien tiene arraigo y empadronamiento en nuestra tierra.

Señorías, mientras Castilla y León presenta sus cuentas en plazo, el Gobierno de Sánchez ha pasado toda una legislatura sin un solo Proyecto de Presupuestos y ahora disuelve las Cortes Generales con los Presupuestos de dos mil veintitrés prorrogados por tercera vez. Esa es la diferencia entre rendir cuentas y esconderse de ellas.

Además, desde los años 80 la financiación autonómica se revisaba por quinquenios, pero el sistema vigente es de dos mil nueve y su reforma, prometida para dos mil catorce, nunca llegó. Y lo que trajo Sánchez a última hora fue un modelo pactado con Junqueras. Castilla y León tiene el 5 % de la población y casi el 20 % del territorio: en este modelo recibirá solo el 1,3 % del dinero nuevo. Pues bien, con la disolución ese modelo ya no se tramitará y la condonación selectiva de 83.252 millones que estaba en el Congreso decae. La deuda no desaparece, la acabamos pagando todos los españoles. Y el Fondo de Compensación Interterritorial, el que debe corregir los desequilibrios, sigue congelado en 17,28 millones.

Tercero, la hacienda. La deuda es la única Sección que baja, un 4,69 %, y lo que se amortiza se repone. Una... es una deuda de reposición, como ha dicho usted, señor consejero. Usted ha recordado que su peso está en 2,1 puntos por debajo de la media de las Comunidades. Una hacienda seria no deja la factura a nuestros hijos. Y en su propia Consejería, la Sección crece un 4 %, hasta 433 millones.

El ICE gestiona 259 y lleva 40 millones al suelo industrial: 8 en cada una de las provincias de León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora. Pues eso es lo que necesita una empresa para quedarse en un pueblo: suelo, trámites rápidos y menos impuestos.

Señorías, esto es solo el primer año, porque el Acuerdo obliga a presentar Presupuestos hasta dos mil treinta: y el IRPF bajará al 8 % y el impuesto de la primera vivienda al 3 %; las herencias de hermanos, tíos y sobrinos tendrán un 12 % de bonificación frente al 3 % de este primer año; y la deducción por deporte tiene que llegar al 30 % que fija el Acuerdo, igual que la del alquiler de los jóvenes del medio rural. Además, las subvenciones a sindicatos y patronal bajarán a la mitad y habrá al menos 5.000 viviendas protegidas en esta legislatura. Así que, lo que empieza en este Presupuesto seguirá en los de dos mil veintiocho, dos mil veintinueve y dos mil treinta, porque los compromisos de Vox no caducan con el primer ejercicio, se cumplen año a año, cláusula a cláusula.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León siente este Presupuesto como propio. Menos impuestos, más vivienda, la familia primero y la prioridad nacional como criterio. Frente a un Gobierno que no presupuesta, Castilla y León baja impuestos y cumple. Eso es lo que Vox aporta cuando gobierna. Por eso, señor consejero, lo vamos a apoyar y trabajaremos junto a nuestro socio para que las medidas acordadas se cumplan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Guilarte Ayuso. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Isabel Fernández Rodríguez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, gracias por su comparecencia. Bueno, pues cuando debatimos ya el techo de gasto, le preguntamos en qué se iban a gastar el dinero y a quién iban a beneficiar pues todas las decisiones. Hoy, con los Presupuestos ya en la mano, pues tenemos la respuesta, ¿no? Confirma lo que nos temíamos: tienen más presupuestos que nunca, pero... pero no tienen realmente un proyecto, no tienen un proyecto nuevo. Nadie discute que casi 16.500 millones de euros, un 13,1 % más que el Presupuesto del veinticuatro, pues es la cifra más alta de la historia. Lo que discutimos es si ese dinero pues va a mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Nos vamos a hacer o les vamos a hacer tres preguntas, ¿no? Mire, los ingresos...

La primera es sobre los ingresos, porque, según el Informe económico financiero, la propia Junta reconoce una desaceleración, porque la economía dice que crecerá un 2,3 % en el veintisiete, que es menos que en el veintiséis, porque en el veintiséis se habían reconocido un 2,7 %. Y usted acaba de decir que Hispalink cifra en 2,1 el crecimiento para el año veintiocho. Entonces, prevén, sin embargo, que los ingresos tributarios aumenten más de un 25 %. Y quiero que se entienda bien: una economía que se frena, una recaudación que se dispara y, además, hay una política de rebajas fiscales cuyo objetivo –que está declarado– es recaudar menos... Bueno, pues las dos cosas no pueden ser ciertas: o la previsión de ingresos es irreal o las rebajas son un eslogan. ¿Cuál de las dos cosas es cierta? Porque si la previsión falla, las tensiones de ejecución las van a pagar, como siempre, los servicios públicos.

Además, de esos 16.471 millones, más de 3.000 vienen del Estado, más de 924 vienen de la PAC, 250 de fondos europeos y, además, recurren a casi 1.500 millones de nueva deuda. Que no le preguntamos de dónde viene el dinero. Evidentemente, hay que financiarse y todos... todas las Comunidades Autónomas se financian, ¿no? Pero le preguntamos qué proyecto tiene la Junta para convertirlo en nuevas oportunidades, ¿no?

Sobre la deuda, pues la evolución durante el veintisiete, ¿cuál va a ser y cuál va a ser el margen real que va a tener la Comunidad si llegan escenarios menos favorables que, según ha dicho usted, sí van a llegar, porque eso es la previsión, ¿no? Porque FEDEA sitúa... sitúa la deuda, en sus escenarios a largo plazo, en torno –hablaba en diez años– al 22 % del PIB, frente al 13 % que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria; y la AIReF estima un crecimiento inferior al que usa la Junta y mantiene advertencias sobre esas reglas fiscales y la calidad de la planificación

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

presupuestaria. Y no son opiniones, son advertencias de quienes están mirando las cuentas y las miran de una forma desde fuera, vamos a decir, y de forma objetiva.

La segunda pregunta es sobre las rebajas fiscales, ¿no?, porque reducen los tramos del IRPF –que podemos estar incluso de acuerdo– y amplían las bonificaciones en sucesiones, donaciones para hermanos, tíos, sobrinos y las ventajas para la transmisión de negocios y la compra de inmuebles. Una parte importante de los nuevos beneficios se concentra en herencias, donaciones y patrimonio. Mientras tanto, la emancipación juvenil y el acceso a la vivienda siguen sin resolverse, porque en vivienda llevan años respondiendo con deducciones. Pero, para beneficiarse de una deducción, primero hay que tener la capacidad de ahorro y de alquilar, ¿no? De alquilar, para comprar... Difícilmente puede ahorrar quien llega justito a fin de mes. Está hablando de un ahorro de 400 euros, pero hay quien no puede ahorrar. Y esa es precisamente la dificultad de buena parte de la juventud de esta tierra.

Además, ¿qué ha cambiado para que una medida, que fue derogada por el Partido Popular a nivel nacional el uno de enero de dos mil trece por inútil, porque lo habían dicho, entonces sea una medida estrella en el dos mil veintisiete en Castilla y León?

Y a esto se suma que varias subvenciones pasarán a concederse por orden de llegada: se sustituye la concurrencia competitiva por el criterio de llegar primero; no va a recibir la ayuda quien más la necesite o presente el mejor proyecto, sino quien entre antes por el sistema. Las nominativas, según la Ley de Subvenciones, tienen que ser una excepción. Al menos así nos lo dicen en las entidades locales. Y eso dice la ley, la ley lo dice en el Artículo 22, ¿no?, por... por igualdad de oportunidades y por... porque no sea opaco, ¿no?

El Consejo Económico y Social ha cifrado todas estas medidas y les ha planteado preguntas que siguen sin respuesta; y se las repetimos con tres palabras: evaluación, datos y resultados. ¿Quiénes son los beneficiados por estas medidas? ¿Cuál es el impacto distributivo? Y, ¿qué retorno generan para la sociedad? Porque cada euro que se deja de ingresar es un euro que no va a vivienda, a dependencia o a servicios públicos. Y de verdad que todo esto merece una explicación bastante más rigurosa.

La tercera pregunta es que hay casi 2.000 millones más que en el veinticuatro, pero, cuando miramos las políticas llamadas a cambiar o a mejorar este futuro de Castilla y León, lo que nos encontramos es que las inversiones es verdad que crecen, pero la mitad de lo que crece el Presupuesto: fomento del empleo, prácticamente se queda igual, porque crece 1 %; agricultura y ganadería también crece la mitad del Presupuesto; la transferencia... transferencias a ayuntamientos y diputaciones, un 6 %; pensiones y otras prestaciones económicas bajan un 6 %; industria y energía bajan un 15 %; comercio y turismo bajan un 17 %.

Entonces, si todo lo importante crece menos que el Presupuesto y algunas políticas incluso disminuyen, los castellanos y leoneses tenemos derecho a saber dónde están casi esos 2.000 millones que nos ha dicho que, bueno, que van a gastos de personal... Nos... nos estuvo detallando, ¿no? Pero seguimos perdiendo población y seguimos envejeciendo y seguimos viendo cómo demasiados jóvenes se marchan para desarrollar su proyecto de vida. Y, esto, después de décadas gobernando. El problema de esta Comunidad ya no es de diagnóstico, ya es de resultados.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Y lo importante, además, no es cuánto presupuestan, sino cómo ejecutan. Porque en sus informes de ejecución de los Presupuestos prorrogados del veinticuatro y del veinticinco aparece por Capítulos la ejecución en inversiones reales y es poco más de un 44 %. Y, miren, el miércoles en el debate, en la última... –en el debate en el Pleno– en la última PNL de su grupo, dijeron, hablando de la ejecución de inversiones por Red Eléctrica, dijeron que, según la CEOE, estos porcentajes pues no era gobernar, ¿no? Dicen que lo dijo la CEOE.

Entonces, esto no es gobernar. Los castellanos y leoneses no vivimos de estos anuncios presupuestarios, vivimos de las inversiones que realmente llegan. Y les pongo algún ejemplo. Miren, en Zamora han presupuestado una infraestructura vertebradora, y que en estas Cortes han votado por unanimidad en el veinticinco, que es la Zamora 921, que une Puebla de Sanabria con Rihonor y, por ende, con Braganza. Y valoran su coste, en el Plan de la Raya, en 12 millones de euros. Bueno, pues presupuestan 10.000 euros.

En Palencia, hay un proyecto de urbanización de suelo y construcción de VPO en Aguilar de Campoo. Inversión total cercana a 20 millones, presupuestan 350.000, un 1,77 %; o la terminación de la variante de Guardo: coste total 515.000 y presupuestan también 10.000.

En Ávila. Renovación del firme de la carretera CL-605. Presupuesto total casi 2.000.000 de euros. Presupuestado 20.000.

En Segovia, ampliación del complejo hospitalario: 4,5 millones sobre un presupuesto de 44 millones; que igual parece mucho dinero, pero a este ritmo van a tardar diez años en un proyecto que lleva ya casi siete años prometido –desde la pandemia– y aún no hay puesta ni una piedra.

Y en la provincia de León, el Centro de Salud Ponferrada I, que el coste total es casi 10 millones de euros, y presupuestados para el veintisiete 59.000, un 0,63 %: en 158 años tendremos ese centro de salud a este ritmo, ¿no? Y todo así.

Entonces, señor Carriedo, los Presupuestos son el espejo de las prioridades del Gobierno. Pueden llamarlo arraigo todas las veces que quieran, pero el arraigo real se demuestra con hospitales, centros de salud, Formación Profesional y carreteras, no con titulares.

Usted pidió humildad y consenso en el techo de gasto, en ese debate. El consenso lo pidió a la Oposición después de haber pactado en privado el contenido con sus socios de Vox. La humildad tendrá ocasión de demostrarla aceptando enmiendas. Castilla y León tiene más recursos que nunca, lo que no tiene es más ambición que nunca. Tienen presupuesto, pero echamos de menos un proyecto.

Y para finalizar, bueno, pues queremos agradecer que, en medio del oscurantismo de Vox, pues ayer apoyó a la Seminci y películas que, como *La bola negra*, puedan optar a las ayudas. Pero, miren, no se puede apoyar el cine y avalar un comité que mida su trascendencia ideológica, porque no se puede financiar la cultura con una mano y amenazar su libertad con otra. Porque mañana, en el Miguel Delibes, no se va a representar la obra de teatro *Federico. No hay olvido, ni sueño: carne viva*, porque, según la compañía, la directora de la Fundación que organiza el ciclo dijo que no podía representarse por falta de neutralidad ideológica. La obra fue coproducida por la propia Junta, una ayuda que la compañía obtuvo en el veinticuatro

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

en concurrencia competitiva. Por la propia Junta. Afortunadamente, en el veinticuatro. Entonces, no volvamos atrás. Miguel Delibes, Jorge Guillén, Julio Llamazares, Unamuno, Luis Mateo Díez, Mestre, son nombres nuestros, de Castilla y León. El futuro no se construye mirando las sombras del pasado, avanzamos... sino avanzando hacia un horizonte de igualdad, justicia y dignidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Fernández Rodríguez. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Popular, en un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Marta Arroyo Ortega.

LA SEÑORA ARROYO ORTEGA:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, bienvenido de nuevo a esta Comisión de Economía y Hacienda, a usted y a todo su equipo, al que agradecemos todo el trabajo realizado para la preparación de este Proyecto de Presupuestos.

Señorías, el consejero ha expuesto con detalle el contenido de ambos Proyectos, el de la Ley de Presupuestos y el de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Nos ha detallado las cifras, partidas, principales inversiones y las medidas que se proponen para el próximo ejercicio y, por lo tanto, yo no voy a detenerme en repetir las mismas, aunque sea inevitable mencionar algunas de ellas.

En cambio, sí que me gustaría centrar mi intervención en qué representan estos Presupuestos, qué modelo de Comunidad reflejan y qué futuro proponen para Castilla y León a través de ellos. Porque un Presupuesto de ingresos es mucho más que una relación de ingresos y gastos. Es la manera de convertir los compromisos que adquirimos en campaña electoral en actuaciones concretas que a su vez se convertirán en oportunidades reales para las personas.

Señor consejero, estamos ante sus primeros Presupuestos de esta legislatura. Llegan después de unas elecciones autonómicas en las que los castellanos y leoneses pudimos elegir libremente el rumbo que queríamos para nuestra Comunidad o, mejor dicho, que queríamos que siguiera llevando nuestra Comunidad. Y vemos que este Proyecto de Presupuestos responde a los compromisos que entonces, como candidatos, asumimos ante los ciudadanos cuando concurrimos a las elecciones en representación del Partido Popular. Y responde también al contenido del Acuerdo alcanzado con Vox para el Gobierno de la Comunidad, lo cual da estabilidad a esta nueva etapa política. Por eso, vemos que este proyecto recoge de una manera muy clara que gobernar es cumplir y cumplir significa poner los recursos públicos al servicio de los compromisos adquiridos con los ciudadanos.

Y, además, estamos ante unas cuentas elaboradas de acuerdo con la realidad social, económica y territorial de Castilla y León, ya que vemos cómo el Proyecto de Presupuestos busca no solo consolidar lo conseguido, sino, además, dar respuesta a las dificultades que todavía... que todavía existen, y preparar nuestra Comunidad para los retos de los próximos años. Y, como nos ha explicado, todo ello dentro de un contexto nada sencillo, ya que la incertidumbre internacional, el encarecimiento de determinados costes, las dificultades para muchas familias y empresas y los problemas que persisten en el acceso a la vivienda forman parte de la realidad que se debe afrontar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Ante estas dificultades, sabemos que Castilla y León tiene fortalezas, ya que nuestra economía ha demostrado capacidad de crecimiento, nuestra industria mantiene un papel destacado, nuestras empresas compiten dentro y fuera de España y nuestros trabajadores contribuyen cada día a generar actividad, riqueza y empleo. Por tanto, Castilla y León tiene talento, tiene capacidad productiva, tiene recursos y tiene un enorme potencial territorial. Y la obligación de un Gobierno responsable es aprovechar esas fortalezas, proteger a quienes atraviesan mayores dificultades y generar las condiciones para que las oportunidades lleguen por igual y a todas las personas y a cuantos más lugares.

Y vemos y agradecemos que ese es el principio inspirador de este Presupuesto: crecer, proteger y avanzar sin dejar a nadie atrás. Y lo demuestra bien claro el hecho de que más del 80 % del Presupuesto corresponde a gasto social, ya que garantizar una buena sanidad, una buena educación, unos buenos servicios sociales son los elementos que determinan la calidad de vida y la igualdad de oportunidades. Y defender los servicios públicos significa dotarlos de recursos, sostenerlos en el tiempo y procurar que respondan a las necesidades de los ciudadanos. Y eso es precisamente lo que hace este Proyecto de Ley de Presupuestos.

Castilla tiene... Castilla y León tiene una posición líder y de referencia en ámbitos esenciales como la sanidad, la educación, los servicios sociales. Y nuestro compromiso es mantenerla y mejorarla. Y hacerlo en una Comunidad tan extensa como la nuestra, con una población dispersa y con numerosos pequeños municipios, exige un esfuerzo adicional, ya que no vale aplicar soluciones uniformes, hay que garantizar que cualquier castellano y leonés reciba una correcta atención sanitaria, pueda acceder a una educación de calidad y cuenta... cuente con los servicios sociales que demande, viva donde viva.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular vemos tan importante esta orientación social de los Presupuestos, porque no vale solo con crecer económicamente, es necesario también crecer en bienestar y en oportunidades. Y, además, ambos objetivos son complementarios, ya que la actividad económica genera empleo y recursos. Los recursos permiten prestar servicios públicos de calidad, y estos, a su vez, contribuyen a la cohesión, al bienestar y al atractivo de nuestro territorio.

Por centrarnos un poquito en el contenido de los propios Presupuestos, como todo Proyecto de Presupuestos contiene una parte destinada a los ingresos y a los gastos. En la parte de los ingresos, lo más destacable, desde luego, es esas rebajas tributarias en 36 figuras impositivas que nos ha detallado. E igual de destacable es que, a pesar de esas bajadas impositivas, el presupuesto de ingresos aumenta y ello se debe, lógicamente, a la buena marcha de la economía de nuestra Comunidad, que supone un incremento de las bases imponibles, del empleo, de las cotizaciones, y todo ello es lo que hace que la recaudación aumente.

Estas rebajas tributarias van a permitir a las familias, a los autónomos y a las empresas disponer de más recursos, hasta 920 millones en beneficios fiscales. Y esto incide directamente y de manera positiva en el consumo, en la inversión y en la creación de empleo. Por tanto, vemos que con una buena gestión, como la que se lleva a cabo desde la Junta de Castilla y León, se pueden bajar impuestos, aumentar la recaudación y disponer de más recursos con lo que mejorar los servicios públicos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Y si hablamos de la otra parte que conforma el Presupuesto, de la parte de los gastos, es lógico centrarse en el Capítulo que más interés siempre despierta: el de las inversiones. Y estamos ante unos Presupuestos que apuestan por la sanidad, la educación, las infraestructuras, la vivienda, el medio ambiente, el medio rural y la actividad económica. Y así lo demuestran alguna de esas grandes cifras que arroja el Presupuesto: 5.604 millones para Sanidad, 3.308 millones para Educación, 1.758 millones para Servicios Sociales, 2.500 millones... más de 2.500 millones para inversiones en sectores productivos, entre otras.

Y vemos cómo, además, este Proyecto de Presupuesto contiene mucho más que inversiones. Contiene numerosas medidas que en su momento comprometimos en campaña y que muchas de ellas incluso ya se están aplicando. Y me refiero, por ejemplo, a la gratuidad de la primera matrícula en las universidades públicas de Castilla y León, a las subvenciones para la obtención del carné de conducir o al transporte gratuito gracias a la Tarjeta Buscyl. Son medidas que ya están en marcha, que nos benefician directamente a todos y que además se verán incrementadas por otras que se implementarán próximamente, como son las ayudas para mantener bares y tiendas en pequeños municipios –que nos han explicado–, las ayudas para mejorar la movilidad de los hogares o algo importante, las ayudas de 300 euros a los autónomos con los que compensar las continuas subidas de cuotas impuestas por el Gobierno de Sánchez.

Por tanto, vemos que frente a quienes dedican más esfuerzos a negociar privilegios para unos territorios que a garantizar la igualdad entre todos los españoles, estamos ante un Proyecto de Presupuestos con el que el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco pone el foco en las personas, mantiene una defensa firme del territorio apostando por la cohesión territorial y con un reparto equilibrado de inversiones.

Por cierto, cohesión territorial por la que apuesta la Junta de Castilla y León con los distintos fondos que destina a diputaciones y ayuntamientos, lo que significa reconocer a estas Administraciones como las más cercanas a los ciudadanos, las que conocen perfectamente las necesidades de los municipios y que desempeñan un papel imprescindible en la prestación de servicios y en el impulso de las inversiones, por lo que agradecemos que este proyecto siga poniendo en valor a nuestros ayuntamientos, de modo que el municipalismo siga siendo la seña de identidad de este Gobierno de Castilla y León, ya que es innegable que son los alcaldes y los concejales quien mejor conocen las necesidades de todos sus vecinos y quienes contribuyen cada día a mantener vivos nuestros pueblos.

Termino, señora presidenta. Por todo esto, podemos afirmar que Castilla y León sale reforzada con estos Presupuestos. Son unas cuentas que invierten más y que apuestan más por proyectos estratégicos y que sitúan la Comunidad en el centro de las políticas de crecimiento, empleo y calidad de vida. En definitiva, son unos Presupuestos que pasan de las palabras a los hechos. Unos Presupuestos que demuestran que con inversiones reales el compromiso de la Junta con esta Comunidad y con el futuro de todos los castellanos y leoneses es firme.

Por eso, señor consejero, vamos a defender estas cuentas ante las Cortes, porque creemos que son unos buenos Presupuestos para Castilla y León, porque ayudan a las familias, fortalecen nuestros servicios públicos, apoyan el tejido productivo y contribuyen a seguir construyendo una Comunidad más competitiva, más cohesionada y con más oportunidades para todos. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Arroyo Ortega. Y a continuación, para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, quiero comenzar agradeciendo el tono de todas las personas que han intervenido en esta sesión, que siempre es positivo porque además contribuye a favorecer el diálogo e intentar alcanzar acuerdos. Desde aquí, pues se lo agradezco y además les felicito por ello. El momento en el que vivimos no es muy propicio siempre a intentar buscar este tono y estos puntos de acuerdo, pero es muy de agradecer que todos hagamos el esfuerzo por intentar escucharnos, entendernos y, si es posible, compartir opiniones e intentar alcanzar acuerdos.

Por seguir el orden de las intervenciones de cada una de las portavoces que han intervenido y comenzando en este caso por la portavoz del Grupo Mixto, por la portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, y entrar a los aspectos más relevantes que se han señalado, hay una pregunta que se ha quedado ahí, en el aire, en la intervención, que es: ¿cómo beneficia este Presupuesto a una persona de León? Y, por tanto, ¿qué aspectos positivos tiene para alguien de León? Yo creo que fundamentalmente tres, si tuviera que hacer un resumen.

Primero, hay una clara bajada de impuestos y de esa bajada de impuestos se benefician también las personas de León. Esta es una evidencia. Pagar menos tipo de gravamen del IRPF, hacer una rebaja de impuestos para todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma e ir rebajando otra serie de tributos, hasta un total de 36 tributos, pues está beneficiando a los leoneses. Hemos hecho también algo de pedagogía, de señalar cuánto de ese dinero queda en manos de los leoneses y cuántas son las personas de León que se benefician. Yo desde aquí le quiero significar este aspecto, que este Presupuesto lleva aparejado una serie de rebajas y apoyos fiscales que beneficia a todos los ciudadanos de la Comunidad y, por ende, también de forma muy específica a las personas que residen en la provincia de León.

El segundo de los aspectos es que los leoneses se benefician de todas las medidas que tiene en marcha esta Comunidad Autónoma con carácter singular respecto de otras y de forma muy relevante de las nuevas que vamos a poner ahora con ambición en este Presupuesto del año dos mil veintisiete. Los leoneses se están beneficiando de tener unos servicios públicos de calidad. El hecho cierto es que estamos entre las Comunidades Autónomas con mejor nivel de calidad de los servicios públicos en sanidad, en educación, en servicios sociales, en dependencia. Lo dicen los principales informes internacionales y, por tanto, las personas que residen en León se están beneficiando de una muy buena educación, de una educación que es referente en España; se están beneficiando de un buen sistema sanitario, se están beneficiando de unos servicios públicos que, según el Informe DEC, pues son una referencia dentro de las Comunidades Autónomas de régimen común; y se están beneficiando de un sistema de dependencia que también está a la cabeza de España en capacidad de gestión. Esto es un elemento a destacar y es favorable en sí mismo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Y lo tercero que se están beneficiando es del Presupuesto en sí mismo, en las iniciativas y en las actuaciones que tiene para la provincia de León. Tanto el conjunto de los gastos que llegan a León con el conjunto de inversiones que ponemos en marcha en esa provincia de carácter muy específico, que además, detalladamente, vienen en el tomo correspondiente del Presupuesto y que su señoría ha tenido la ocasión de analizar y de destacar y de... y de valorar siempre con ánimo de mejorar, que es lo positivo de estar hoy reunidos hablando de ello.

Hay otro par de cuestiones que se han planteado aquí. Una, es cierto, no todas las Consejerías crecen igual. Podíamos haber hecho un Presupuesto donde ver cuál es el crecimiento medio de las Consejerías y hacer posible que todas crecieran lo mismo: No hay nadie que crezca por encima ni nadie que crezca por debajo. No lo hemos hecho. Esto significa priorizar, y yo le reconozco: la Consejería de Hacienda no crece al nivel del medio del Presupuesto, pero sí que este Presupuesto hace hincapié en medidas concretas y específicas que se refleja muy bien en cuáles son las apuestas del Gobierno. ¿Cuáles son las Consejerías que más crecen? Primero, las Consejerías sociales. Hay una apuesta muy clara por las Consejerías sociales y todas las Consejerías sociales ganan peso y crecen por encima de la media.

Gana peso la Consejería de Sanidad y crece por encima de la media y consolida un 7 % de su peso en el PIB de Castilla y León. Esto es una referencia dentro del conjunto nacional. Gana peso la Consejería de Educación: también crece por encima de la media y aumenta su volumen de participación. Y ganan también peso las Consejerías vinculadas al ámbito de los servicios sociales. Esto es un elemento muy claro porque refleja una clara apuesta de los Presupuestos. Si ya teníamos unos Presupuestos que concentraban gran parte de sus inversiones en la política social, ahora tenemos Presupuestos que hacen que la política social sigue ganando peso en el conjunto de la Comunidad. Es una apuesta estratégica de Castilla y León por la sanidad, por la educación, por los servicios sociales, por la dependencia.

Crece de forma especial todo lo que tiene que ver con la vivienda. La vivienda crece mucho más que la media del Presupuesto y, por tanto, va ganando peso. Es verdad que hoy la vivienda se ha convertido en el primer problema de los españoles, de muchas familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Y esto tiene su reflejo también en las prioridades del Presupuesto. Crece por encima de la media, la vivienda gana peso dentro de las políticas de nuestra Comunidad Autónoma. Y crece por encima de la media el compromiso con la agricultura y con la ganadería. Para nosotros es un sector estratégico el compromiso con agricultores y ganaderos, y es una Consejería que también está creciendo por encima de la media del conjunto del Presupuesto.

Nosotros no hemos ido a lo fácil o lo cómodo, que es que todos crezcan igual para que nadie crezca por debajo. Presentar un Presupuesto es elegir y es someter a la consideración de los grupos y del debate cuáles son las prioridades. Y nosotros, a la hora de establecer estas prioridades, las ponemos en un Presupuesto, que puede ser analizado y estudiado. Hay otras opciones. La que hemos elegido nosotros al aprobar el Presupuesto de Castilla y León, el Proyecto de Presupuestos, y enviarlo a las Cortes es esta: una clara apuesta por los servicios públicos en Castilla y León para seguir liderando la calidad de los servicios públicos; una apuesta por la vivienda, como factor estratégico de atracción y de igualdad y de favorecer a las personas que tienen que acceder a esta vivienda; y una apuesta por el sector agrícola y ganadero

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

que en el contexto actual, también como otros sectores productivos, pero muy específicamente la agricultura y la ganadería, que está pasando algunas dificultades.

Una parte de la intervención se ha centrado en a qué se dedica el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León. A una serie de cuestiones que he descrito en el Presupuesto. Pero lo importante es que son cuestiones que también tienen que ver con el día a día de la vida de los ciudadanos de León. Hay cuatro ejes básicos. Sin alargarme más de la cuenta:

Un primer eje es todo lo que tiene que ver con la innovación, con el emprendimiento, con una Castilla y León más digital. Ahí hay un papel que jugar muy evidente por León. Ahí la plataforma Wolaria, que es una referencia en el contexto nacional, pues ocupa un papel destacado. Y precisamente la aceleradora de empresas en el ámbito aeronáutico y aeroespacial está en León, en el Parque Tecnológico, y tiene ahí, desde esa referencia, el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Castilla y León tiene la suerte de tener una economía diversificada, con muchos sectores productivos y, entre ellos, tenemos un cierto peso en el sector aeronáutica y aeroespacial. Nuestra aceleradora y el sector productivo y el clúster en este ámbito ha sido seleccionado por AESA y por la Unión Europea como uno de los polos a desarrollar en el sector aeronáutico dentro del contexto nacional, y lo hemos focalizado en torno a León para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Sin lugar a dudas hay más industrias y más capacidades y más talento en ese sector más allá de León, pero que desde León se ejerza este foco es muy importante.

Un segundo eje es el que tiene que ver con la financiación de las empresas. Con esta materia, a través de instrumentos que se han demostrado que son referencia dentro del contexto nacional, pues estamos actuando. Iberaval también tiene sede importante en León y tiene allí oficina. Iberaval es hoy por hoy la principal sociedad de garantía recíproca, la más solvente del conjunto nacional. Es una suerte que esté en nuestra Comunidad Autónoma y que salga desde aquí para el contexto nacional y que se incluya dentro de estos desafíos.

Cuando hablamos de los retos, está la internacionalización, exportar. Esta es una Comunidad que exporta más de lo que importa. España, por desgracia, es una Comunidad deficitaria... es un país deficitario desde el punto de vista del comercio internacional. España, en su conjunto, importa más de lo que exporta. Castilla y León, ahí están las tasas de cobertura, es una Comunidad que exporta más de lo que importa y, además, en los últimos años hemos venido creciendo de forma muy importante en exportaciones. León no queda fuera de esa realidad, sino que se aprovecha de esa realidad, de ese contexto de tracción, de ese contexto de crecimiento, donde queremos tener más capacidad de internacionalización y también de captación de inversiones, como se demuestra también en las nuevas empresas que se han venido instalando en León en los últimos años.

Y se dedica también a todo lo que tiene que ver con las estructuras empresariales. De esto sí que ha habido un eje especial en su intervención: actuaciones de la Consejería en el ámbito de León. Yo sí quiero repasar que alguno de estos principales inversiones o polígonos empresariales o parques tecnológicos están invirtiendo en este momento en León. Ahí está la actuación en Villadangos del Páramo, que se ha convertido en un gran polígono, una gran referencia para todo el noroeste de la Península Ibérica y es un polígono impulsado y liderado desde la Junta de Castilla y León. Muchos pensaban que quizá no íbamos a tener el éxito que nos propusimos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

cuando esto se puso en marcha, pero ya hicimos una primera ampliación como consecuencia de este éxito, y hemos tenido que ir ampliando sucesivamente en función de nuevos retos y nuevos desafíos.

No se trata solo de poner a disposición suelo empresarial, se trata de llenarlo, de venderlo, de atraer empresas. Ahí hay empresas muy importantes que han venido a León y que han venido a un suelo empresarial liderado por la Junta de Castilla y León y que, sin lugar a dudas, han venido gracias a la Junta de Castilla y León. Es hoy, sin lugar a dudas, el principal polígono de León y, gracias a la Junta, muchas de estas empresas están hoy aquí. Haríamos un listado muy amplio para detallarlas todas ellas, pero además son muy diversas en sus actividades: desde el químico-farmacéutico hasta el sector logístico o hasta el sector metálico pues operan importantes empresas con referencia nacional y han elegido León porque han elegido un polígono de la Junta de Castilla y León.

Ahora nos hemos encontrado ante el reto de que el Parque Tecnológico de León también ha completado el número de empresas que puede ubicar y estamos en una fase de ampliación. También es positivo que podamos tener esta ambición de ampliarlo. No son los únicos polígonos. Si usted ve la relación, pues hay un importante detalle cuáles son los polígonos.

Igualmente, en Planes Territoriales de Fomento, en León se han venido a configurar tres planes territoriales y, además, cada uno con su propia ambición y con su propio contenido. Tenemos un Plan Territorial muy vinculado a una zona con futuro, con capacidad de crecimiento, que está demostrando atracción, que es el vinculado a Villadangos del Páramo. Está siendo así. Estamos pudiendo vender ese suelo empresarial y en condiciones muy favorables gracias a ese Plan Territorial de Fomento.

Hay un Plan Territorial de Fomento vinculado a una zona en crisis, con dificultades, y que queremos reindustrializar. Son la zona de Cuencas Mineras. Es una realidad el fin de la minería, de las centrales térmicas, de las tres que hubo en León, en Anllares, en La Robla, en Compostilla, pues determinaron la pérdida de un importante sector productivo que había sido relevante para León y para Palencia y que hoy pues no tiene empleo ni en el ámbito de la minería ni en el ámbito de las centrales térmicas. No es una decisión de la Junta de Castilla y León, porque nosotros usted sabe que pedíamos alargar en el tiempo estas decisiones, que primero vinieran las alternativas empresariales y luego los cierres. Pero estamos trabajando ahí en alternativas empresariales. El polígono de El Bayo, de la Junta de Castilla y León, está siendo una referencia en atracción de empresas, en crecimiento empresarial. Estamos apoyando económicamente desde la Junta el Polígono de La Llanada, en Ponferrada. En fin, un listado muy importante en este ámbito.

Y un tercer Plan Territorial es el que tiene que ver ya no con zonas de reindustrialización, sino con zonas que no tuvieron quizá nunca un peso industrial relevante y que, por tanto, hay que industrializar desde el principio. Es el caso de la Tierra de Campos. En Tierra de Campos hay una apuesta muy clara por aprovechar una zona rural y por plantear un modelo de futuro de llevar a cabo iniciativas.

Bien. Estamos actuando de esa triple perspectiva. Porque León en sí mismo, como provincia, también tiene una diversidad interna muy grande. Castilla y León es una Comunidad grande y diversa. León es una provincia también grande y diversa, con distintas realidades, y pretendemos abordar esas realidades con diferentes

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

iniciativas en cada una de ellas. Y todos tienen su... su cuantificación y su... y su diseño en estas... en estos... en estos Presupuestos que son una... una prioridad para nosotros, ¿no?

En la intervención, por seguir el orden, del Grupo Parlamentario Vox, comienza agradeciendo el apoyo que ha manifestado de forma expresa al Presupuesto; el significar que estamos ante un Gobierno útil, un Gobierno que responde a lo que los ciudadanos han querido, a lo que ellos han elegido y un Gobierno que intenta responder día a día a las realidades de nuestra Comunidad Autónoma. El poder debatir un Presupuesto –usted tiene razón– en sí mismo es un elemento de estabilidad, que ofrece confianza y ofrece seguridad: tener esa referencia, ese marco, ese paraguas, esa percha que es un Presupuesto al que los ciudadanos pueden tomar como referencia de qué es lo que queremos hacer. Esa hoja de ruta constituye también un elemento que da confianza y estabilidad a los ciudadanos y a las empresas. Y la confianza y la estabilidad también es una base para la inversión, para el crecimiento económico y para la atracción de inversiones.

Yo creo esto es positivo, que hoy ofrezcamos estos datos. No puedo decir que el Presupuesto sea perfecto en sí mismo, todo es mejorable; pero constituye ese marco de referencia al que ciudadanos están mirando en un contexto de incertidumbre para decir: "Hacia allí queremos ir, y sabemos, por tanto, a qué atenernos".

Y coincido con usted en que hay un buen acuerdo. Un acuerdo que, además, es transparente, que es público. Son 324 medidas y que tratamos de transmitir a un Presupuesto. Este Presupuesto recoge todas estas realidades. Este Presupuesto viene, en la parte que tiene que ver con las partidas presupuestarias, a recoger lo que los ciudadanos quisieron; a recoger ese Pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Vox; a recoger el Programa de Investidura y el Programa de Gobierno que presentó el presidente ante las Cortes de Castilla y León y que obtuvo la confianza de la Cámara; y a recoger también los compromisos que han asumido los distintos miembros del Gobierno de Castilla y León en las comparecencias que se han celebrado en las Comisiones parlamentarias en el mes de julio. Esto es algo que queremos traer aquí.

Evidentemente, no los 324 compromisos están en el Presupuesto, porque no todos tienen referencia presupuestaria. No todos los compromisos tienen relación directa con un estado de gastos, con un estado numérico, ni todos tienen posibilidad de incorporarse a... a una Ley de Medidas, que está circunscrita al ámbito tributario, financiero y administrativo. Y habrá otro tipo de iniciativas que desarrollen el resto de medidas. Pero sí que son muchas, sí que se han detallado aquí algunas de ellas y muchas son novedosas.

Este es un Presupuesto ambicioso, que apuesta por Castilla y León, que incluye importantes novedades, importantes retos, que nos marca una hoja de ruta y que incluye desafíos. Podríamos hacer una relación muy expresa de cada medida, con cada contenido del Presupuesto. Se podrá estar o no de acuerdo con el Presupuesto, pero lo que es una realidad es que hacemos un esfuerzo por trasladar lo que los ciudadanos nos han pedido a unos Presupuestos y a una hoja de ruta. Esto es importante y en esto queremos seguir incidiendo.

En relación con la intervención del Grupo Socialista, es verdad que el Presupuesto constituye una oportunidad para discutir, decía usted, para debatir en torno a la realidad de Castilla y León: nuestro futuro, nuestras oportunidades, los fondos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

que disponemos, cómo utilizarlos mejor y con qué objetivos. En sí mismo ya eso es bueno, que estemos aquí debatiendo, en este final del año dos mil veintiséis, un Presupuesto que queremos que entre en vigor el uno de enero del veintisiete; y cómo queremos soñar esa Castilla y León para el próximo año es positivo; y cómo cada uno de nosotros podremos contribuir en estas semanas que vienen por delante a que la Castilla y León que soñamos pues sea mejor.

Y por tanto, este debate en sí mismo es constructivo, es una de las principales tareas que tiene cualquier Presupuesto, que tiene cualquier Parlamento, que es debatir en torno al Presupuesto, a la hoja de ruta, a esos objetivos y a realidades. Y, por tanto, comenzar una legislatura donde, primero, los miembros del Gobierno comparezcan para definir objetivos a cuatro años y, luego, nos digan con cuentas, realidades, datos y cifras que pueden ser objeto de crítica, de aportación, de debate, de acuerdo o de desacuerdo, pues es un elemento positivo, porque nos dice esta es la primera anualidad y en qué medida podemos contrastar esto con lo que cada uno piensa que tiene que ser el futuro. A mí me parece que es importante este debate y le doy mucha importancia, ¿no?

Nos hacía tres preguntas o tres ámbitos de preguntas. Yo me quiero aquí suscribir a ellas y, por tanto, seguir este mismo planteamiento que se nos ha puesto sobre la mesa. Lo primero era el escenario económico, cómo este escenario, que sin lugar a dudas tiene una serie de circunstancias específicas, pues contribuye a unos ingresos y, luego, por tanto a hacer realidad un Presupuesto. El escenario en el que estamos pues tiene algunas singularidades especiales. Castilla y León sigue creciendo. Es verdad que todo hace pensar que en el próximo ejercicio seguiremos creciendo, pero creceremos a menos ritmo que hasta ahora. Y no ignoramos en modo alguno –yo lo he señalado– que hay unas dificultades encima de la mesa que tenemos que abordar. Hay muchas personas, muchas familias, muchas empresas que tienen problemas para llegar a fin de mes, que tienen problemas para adquirir una vivienda tanto en compra como en adquirir... como en alquiler, que tienen problemas para pagar su hipoteca o sus alquileres. En fin, es un reto al que tendríamos que hacer frente porque esa es una realidad. Por eso yo he querido en mi intervención ceñirme a los datos objetivos que hay encima de la mesa, ¿no?

He hablado del Instituto Nacional de Estadística, he hablado de los datos que ofrece BBVA Research y he hablado de Hispalink. Además, con muchos de ellos datos recientes, que ponen encima de la mesa como nuestra Comunidad sigue avanzando, sigue creciendo; como en los últimos años hemos en muchas materias liderado este crecimiento dentro del contexto nacional; como el año pasado fuimos la tercera Comunidad, según el INE, con mayor crecimiento de nuestro valor añadido bruto; o como es Hispalink este mismo mes nos está poniendo como la Comunidad más dinámica para el año veintisiete y veintiocho.

Pero no estamos exentos de problemas ni de una realidad que nos afecta a todos, que es que seguiremos creciendo, pero menos que hasta ahora, aunque seguramente más que lo que está creciendo el contexto nacional e internacional. Esta es una hoja que tenemos encima de la mesa, ¿no?

Nos decía que nuestra política fiscal tiene como objetivo recaudar menos y ahí se nos tenía que medir. Nuestra política fiscal no tiene como objetivo recaudar menos. Nuestra política fiscal tiene como objetivo mejorar la vida de las personas y de las familias, ayudar a autónomos y pymes a crecer. Y con eso estamos poniendo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

recursos en manos de los ciudadanos; con eso estamos contribuyendo al crecimiento económico y al aumento del empleo –estamos haciendo que más personas paguen impuestos– y estamos haciendo aumentar las bases imponibles y estamos aumentando la recaudación. Por lo tanto, nuestro fin último no es recaudar menos. El efecto de todo esto está siendo recaudar más y esto es, efectivamente, lo que este Presupuesto recauda... reconoce.

Veía su señoría una contradicción entre el hecho de bajar impuestos y que el Presupuesto prevé aumento de recaudación. Pues nosotros no vemos esa contradicción, porque creemos que bajar impuestos es una política que contribuye al crecimiento, a la creación de empleo, al aumento de bases imponibles, más personas pagando impuestos y, en definitiva, más recaudación tributaria. Esta es una realidad. Y más recaudación tributaria supone mejor capacidad de tener fondos para mejorar los servicios públicos. En Castilla y León hemos demostrado que esto se puede hacer, porque tenemos menos impuestos que los demás, pero tenemos mejores servicios públicos que los demás. Esto pasa en Castilla y León. Igual que hay ámbitos territoriales y Comunidades Autónomas –que las hay y yo tampoco quiero citar ninguna– que, teniendo impuestos más altos que los nuestros, tienen servicios públicos peores que los nuestros. Este es un primer tema en el que esa pregunta se dejaba encima de la mesa.

La segunda pregunta tiene que ver con las rebajas fiscales. Vamos a analizar las rebajas fiscales, nos decía. Es verdad que hay medidas muy importantes de política fiscal en el ahorro, la vivienda... Y su planteamiento era, claro, ¿de qué sirve una deducción o un apoyo en adquirir una vivienda para una persona que tiene dificultades para ahorrar la entrada de la vivienda, ese 30 % que muchas veces se nos exige? Por eso lo queremos acompañar: este Presupuesto incluye la posibilidad de avales hasta el 100 % del coste de la vivienda en el caso de los jóvenes. Damos un paso muy importante. Lo normal que otorgan las entidades financieras es el 80 % del precio de la tasación de la vivienda. Nosotros habíamos impulsado desde la Junta de Castilla y León un 17,5 % adicional, de tal forma que un joven, con un 2,5 % del coste de la vivienda, pudiera hacer una aportación en ese sentido. Y ahora damos un paso más: que sea el 20 % añadido a ese crédito que puedan otorgar las entidades financieras para que pueda ser el 100 %.

Y si, encima, hacemos una rebaja en los impuestos, que también a veces es un elemento de dificultad en este primer pago de acceso a la vivienda, pues estamos consiguiendo que personas que tengan dificultades para dar una entrada, pero tengan capacidad y ambición por pagar una hipoteca, pues puedan acceder a esa vivienda. Esa es un poco la filosofía que tenemos. La política de vivienda no es una política solo centrada exclusivamente en medidas fiscales. Las medidas fiscales son muy importantes, pero no son las únicas. Es una política fiscal. Yo creo que la vicepresidenta segunda explicará más detalle el lunes, que tiene una visión de 360 grados. Es una política que por supuesto que baja impuestos, pero que también ayuda a las familias y a los jóvenes a adquirir una vivienda, les ayuda a alquilar una vivienda y les ayuda también en el esfuerzo económico que tienen por delante.

La vivienda es un problema en toda España, pero también para nosotros puede ser una oportunidad. Aquí hay un esfuerzo que tenemos que hacer, que quizá no hemos hecho bien y entono ahí un poco el *mea culpa*, ¿no?, que es hacer ver al conjunto de España que esta es una Comunidad que dispone de una ventaja comparativa

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

en términos de vivienda respecto del resto. Si para España estamos ante el primer problema, Castilla y León tiene una vivienda con un precio más barato –dentro de las dificultades que existen– que la media nacional. Y esto tendría que ser un elemento y un factor también de atracción. Tenemos que hacer el esfuerzo entre todos por intentar visibilizarlo. Es una realidad que, mientras en algunas ciudades, en Barcelona o en Madrid, hay una dificultad muy importante, en Castilla y León se puede alquilar una vivienda por el precio que en Barcelona o en Madrid se alquila una habitación. Y esto es algo también a poner de manifiesto.

Y unido al... al este tema de las rebajas fiscales y en relación con la Ley de Medidas, se nos planteaba el porqué de evitar la concurrencia competitiva en algunas líneas de ayuda. Que tampoco quiero rehuir el debate y quisiera explicarlo. ¿Cuál es el objetivo básico? Es verdad, el régimen general es la concurrencia competitiva. ¿Cómo funciona este régimen, con carácter general? Se convoca una línea de ayudas, tiene un plazo de presentación y, finalizado este plazo de presentación, se selecciona entre las solicitudes que se han presentado aquellas que más acorde son a las bases y a la convocatoria. Y algunas reciben las ayudas y otras no, ¿no? ¿Qué supone esto en definitiva? Que, hasta que no finaliza ese plazo, no podemos otorgar las ayudas, y, por tanto, hay una persona esperando una ayuda que no puede recibir esta ayuda hasta que finaliza el plazo.

Nosotros hemos seleccionado esta experiencia en esta ley para el carné de conducir y para los peajes en las autopistas. ¿Qué significa esto? Que una persona que solicita la ayuda por el coste de su carné de conducir no va a tener que esperar al fin del plazo de la convocatoria para recibir la ayuda. Se la vamos a poder conceder por orden de presentación, aunque el plazo siga vigente. Esto nos va a permitir acelerar y nos va a permitir resolver cuanto antes y que el dinero llegue cuanto antes a los ciudadanos.

Y tiene una vocación que lo acompaña, que es dar la ayuda a todos los que cumplen las condiciones. Generalmente, esta idea de las convocatorias en régimen de subvenciones en concurrencia parten de la idea de seleccionar a aquellos proyectos dentro de los recursos disponibles que mejor se acomodan a los objetivos o finalidades. Aquí hemos intentado asegurar que cualquier persona que cumple los requisitos va a recibir la ayuda, independientemente de la dotación económica que hemos incorporado al Presupuesto –que aquí figura una dotación presupuestaria para este presupuesto–, y esto nos va a permitir ir concediendo las ayudas por orden de presentación, aunque no haya finalizado el plazo.

Por tanto, hay un doble compromiso, que es acelerar la resolución de las ayudas sin esperar al fin del plazo de la convocatoria; y el comprometernos a otorgar las subvenciones a todas las solicitudes que cumplen los... los requisitos incluidos en la convocatoria en este doble aspecto que he señalado, que son las subvenciones nuevas al carnet de conducir y al pago de los peajes a viajeros recurrentes por nuestras autopistas de peaje.

Y el tercer bloque por el que se preguntaba es el que tiene que ver el crecimiento, que tiene también algunos aspectos que se han desarrollado, ¿no? Primero se hablaba dónde se concentra este crecimiento del Presupuesto, cuáles son las prioridades. De esto hemos hablado, pero yo, si tuviera que citar tres: se concentra en la calidad de los servicios públicos, intentar que Castilla y León pueda seguir teniendo servicios públicos de calidad; en favorecer el crecimiento económico y la

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

creación de puestos de trabajo; y en comprometernos con el mundo rural. Y todo ello también, como eje central, la vivienda desde esta perspectiva muy transversal.

Se nos señalaba, ya por último, en este ámbito final: ¿de qué sirve crecer si, luego, no se ejecuta? Pues yo querría dar aquí una información sobre la ejecución presupuestaria en los datos que hace el Ministerio de Hacienda sobre el último Presupuesto cerrado, que es el año dos mil veinticinco.

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en ejecución presupuestaria de las inversiones, solo por detrás de Cantabria. Son datos oficiales del Ministerio de Hacienda. Las inversiones es eso que siempre es más difícil de ejecutar y de gestionar, porque ejecutar el gasto corriente, el pago de personal es más sencillo, como es natural, pero las inversiones son más complejas. Hay unos datos que publica el Ministerio de Hacienda y somos los segundos con mejor ejecución presupuestaria de inversiones, solo por detrás de Cantabria. Dicho de otra manera, somos los primeros entre las Comunidades pluriprovinciales y, además, estamos 14 puntos por encima de la media de las Comunidades Autónomas en este dato. No solo somos los segundos, sino hay cierta ventaja respecto de la media en un elemento que siempre tiene su dificultad. Esto en cuanto a este tercer eje de que el crecimiento, a qué se destinan los fondos y si sirve de algo crecer si, luego, no lo ejecutamos. Partiendo de la idea de que la ejecución del cien por cien no siempre es posible ni viable por las Administraciones públicas.

Y vivimos también, hay que recordarlo, un contexto de mucha dificultad: cuando hay una convocatoria para adjudicar una obra pública, que no siempre encontramos empresas que lo quieran hacer; incluso, cuando las encontramos, pues nos encontramos –todos, ¿eh?, también Castilla y León– con que estas empresas a veces abandonan el proyecto por falta de materiales, por falta de trabajadores o por subida de precios y de inflación sobrevenida durante el período de ejecución.

Por terminar, con el Grupo Parlamentario Popular, agradecemos su intervención. La apuesta por esos servicios públicos, que es una pasión muy clara de su grupo; por la calidad en el empleo; por el municipalismo, la apuesta por el municipalismo –el tener tantos concejales y alcaldes, pues da una visión muy municipal al Grupo Parlamentario Popular–. Y coincido con esto que usted ha señalado de: Castilla y León tiene futuro y tiene potencial. Lo que queremos es que este Presupuesto contribuya a mejorar ese futuro y a mejorar ese potencial. Y tenemos la ambición para hacerlo posible y hacerlo con transparencia y contando con la opinión de todos los grupos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación, en turno de réplica y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, doña Rosa María Quintanilla González.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, primero, cuando ha dicho cómo benefician los Presupuestos a León, entiendo que estaba hablando de la región leonesa. Por aclarar, simplemente. Y además es que pensé que iba a hablarnos y a concretar algún proyecto nuevo, algo planificado, real, con plazos de ejecución. Y, bueno, la

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

respuesta que me ha dado ha sido genérica. Nos beneficia en la medida que beneficia a todo el resto de los ciudadanos. Lógicamente estábamos hablando pues eso, de cómo se iba a corregir esas diferencias que hay en cuanto a capacidad de... o sea, a la inversión y a la capacidad de... de... de renta per cápita, por ciudadano, de las dos regiones.

Respecto al compromiso del que ha hablado con la agricultura y la ganadería, ya lo ha puesto sobre la mesa la portavoz de Vox: la mayoría de esa dotación corresponde a fondos europeos, mayoritariamente de la PAC.

Y, luego, otra de las cuestiones es el avance y la apuesta por esa Castilla y León digital. Pero se da la circunstancia de que existen numerosas zonas rurales que siguen con grandes problemas de conexión y de acceso a internet, especialmente en la región leonesa. Por lo que entendemos, además, que todas esas medidas y esa apuesta que se va a hacer desde la Junta va a dejar fuera de juego a... a todos esos territorios. Van a ser nuevamente más oportunidades para los que... para los que tienen más medios.

En el anterior turno se me quedó en el tintero exponer que para Unión del Pueblo Leonés lo más llamativo es el Programa 422A, de Desarrollo Empresarial. Y además es que usted ha hablado de esta cuestión poniendo en evidencia que, mientras el tejido industrial de las cuencas mineras desmanteladas y las comarcas periféricas, como el Aliste o las Arribes, se despueblan y agonizan, ustedes nuevamente vuelven a concentrar los fondos de competitividad en los parques de proveedores de automoción del Eje Central y el Parque Tecnológico de Burgos, dotando con una mayor proyección plurianual millonaria. Para las zonas desfavorecidas de la región leonesa volvemos a ver, pues eso, parches nuevamente; presupuestan más para las zonas con mayor dinamismo económico y social, ahondando nuevamente en ese desequilibrio territorial. Era a lo que nos queríamos referir.

Y, bueno, estos Presupuestos, además, entendemos que no van a compensar nuevamente esa deuda histórica en infraestructuras logísticas. Hablan de impuestos cero en el medio rural y apoyo al emprendimiento, lo cual suena fenomenal. Y, bueno, les diremos que, desde una perspectiva económica rigurosa, su tarifa plana la vemos como algo regresivo y que profundiza nuevamente en esa brecha interterritorial. Si aplican los mismos baremos de deducción en el alfoz urbano y desarrollado de Valladolid que en una localidad remota del medio rural, pues nuevamente están ahondando en esa desigualdad.

Por poner un ejemplo, ¿en qué se benefician los pequeños pueblos del servicio Buscyl si no tienen ni siquiera un transporte diario para acercarse al médico a las cabeceras de comarca? Ese es nuestro... nuestro reto. Y, bueno, desde nuestro grupo lo que intentamos formular es una crítica constructiva pero inamovible, que la traduciremos en enmiendas que traeremos aquí a esta Cámara.

Es matemáticamente muy sencillo ejecutar el 90 % de algo que no... que es nada, que no... que no existe. Entendemos que han ejecutado a la perfección el gasto corriente, pero han dejado las operaciones de capital congeladas en los cajones, perpetuando el abandono en la periferia de nuestra Autonomía, de la región leonesa. Y no es victimismo, como acostumbran a calificar a nuestras reclamaciones. Solo hay que observar y analizar esos datos que nos traen de forma objetiva para darse cuenta de lo que nuevamente va a acontecer. Y les reiteraré hasta la saciedad, pues

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

eso, esas debilidades, y que vamos a intentar con nuestras enmiendas conseguir intentar convertirlas en fortalezas, a ver si algún día somos capaces de... de conseguirlo; que va a ser difícil. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Silvia Guilarte Ayuso.

LA SEÑORA GUILARTE AYUSO:

Gracias, señora presidenta. Nos quedamos con lo esencial. Este es el Presupuesto del Acuerdo y cada uno de los próximos dará un nuevo escalón. También ha quedado claro lo que supone pasar de la prórroga a un Presupuesto nuevo: rebajas fiscales, nuevas líneas y estabilidad, y la defensa de una financiación justa para Castilla y León frente al modelo de Sánchez y Junqueras.

Señores del Partido Socialista, simplemente unos apuntes. En primer lugar, respecto al tema de la vivienda, ya lo ha explicado muy detalladamente el señor consejero, pero sí, este Presupuesto sube un 47 % el apoyo a la vivienda, crea la Cuenta Ahorro Vivienda Joven y baja el impuesto de la primera casa. Mientras tanto, el modelo socialista de topes espanta la oferta del alquiler.

Respecto al tema de la deuda, que usted también mencionaba, señoría, le doy unos datos: su peso ha bajado del 23,6 % del PIB en dos mil veinte al 18,3 %, por debajo de la media, tal como ha indicado también el señor consejero. Y si suben los intereses es por el endurecimiento de los tipos, empezando por el Banco Central Europeo, como ya se ha explicado. Pero la emisión baja más de un 9 % sobre el Presupuesto de dos mil veinticuatro y la deuda nueva neta ronda los 107 millones, y la Agencia de calificación Moody's da a Castilla y León una calificación similar a la del resto de España.

Por terminar, señorías del Partido Socialista, simplemente indicarles respecto al tema del arraigo: sí, la prioridad nacional ha venido para quedarse, tal como ya dijo nuestro vicepresidente, Carlos Pollán. Consideramos que lo injusto es que quien acaba de llegar pase por delante de quien lleva años viviendo y cotizando aquí. Y cuando las ayudas no llegan a todos los españoles, es absurdo repartir a los demás.

Y respecto a ese oscurantismo del que ustedes hablan, creo que lo han definido perfectamente: les traiciona el subconsciente, solo admiten el cine de su ideología. Precisamente por eso nosotros queremos libertad de creación para Castilla y León.

Al Grupo Popular, nuestro socio, les digo que contará con Vox para aprobar estas cuentas y para mejorarlas donde el Acuerdo pide más. Así se gobierna en coalición, con lealtad y con exigencia.

A quienes piden más para su provincia, les recuerdo un dato del proyecto: 20.000 actuaciones y 3.356 millones en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Ese es el mapa de un Presupuesto que mira a toda la Comunidad.

Señorías, termino. Este es el primer año y no el último. Con este Presupuesto, Castilla y León baja impuestos y apuesta por la desregulación. También facilita la vivienda a los de aquí y defiende la prioridad nacional. Este es el compromiso de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Vox. Y este es también el criterio con el que vamos a gobernar junto a nuestro socio, con responsabilidad en el Gobierno y en las Cortes: trabajar para que las medidas acordadas se cumplan y se traduzcan en resultados concretos para los castellanos y leoneses. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Guilarte Ayuso. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista y también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Isabel Fernández Rodríguez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues, señor consejero, le agradezco mucho las... le agradecemos las explicaciones. Nos dice que van a mejorar los servicios públicos. De verdad esperamos que sea cierto, porque ya... ya en su comparecencia inicial hablamos de esto. Hablamos de que es verdad que los... que aparecen por encima de la media, ¿no?, pero sí que recordábamos... hablamos de esto de la media, ¿no?, de que hay unos ítems que están por encima, otros por debajo. Entonces, bueno, pues la media siempre es un poco traicionera.

Y estamos de acuerdo también en que no todo puede ir en el primer Presupuesto, ¿no? Lo que pasa es que hay veces que se presupuestan demasiadas cosas y luego no se cumplen una y otra vez. Entonces, la realidad es que seguimos, bueno, pues perdiendo habitantes y seguimos envejeciendo.

Sobre las rebajas fiscales, bueno, pues seguimos sin ver lo... pues dónde está la evaluación que demuestran que esos beneficios generan el retorno equivalente al dinero que dejan de recaudar. Porque, si renunciamos a esos ingresos, es razonable exigir evidencias, porque las cotizaciones de los trabajadores y de los autónomos, esas, no las recauda el Estado... o sea, las recauda el Estado, no las Comunidades Autónomas.

Además, nos habla de rebajas fiscales, de crecimiento, y le hablamos pues de lo... es verdad, de lo que ustedes mismos han metido en la Ley de Medidas, que amplían el impuesto de afección medioambiental a las plantas fotovoltaicas... fotovoltaicas. Esto es incrementar impuestos, con cuotas entre 600 y 2.000 euros por hectárea; y lo hacen por hectárea ocupada, no por energía generada. Es decir, va a pagar igual el proyecto que funciona y el que no. Dicen que es una compensación ambiental, pero todos estos proyectos tienen informe ambiental favorable de la Junta de Castilla y León. ¿Qué van a compensar entonces? Y la recaudación, según el sector, no va a ir a los territorios que albergan los parques, sino van al Presupuesto general: esto no es una compensación, esto es hacer caja.

Tienen un Gobierno que presume de atraer inversión y una vez... a la vez que grava lo que llega al medio rural: esto se parece bastante a resucitar el impuesto al sol. Rebajas sin evaluar para unos y tasa por hectáreas para otros. Esto no es una política fiscal, es improvisación recaudatoria.

Terminamos con la idea de que dice la Junta que baja impuestos, pero lo que hace es elegir a quién se los baja y a quién se los sube sin evaluar nada. Presentan un Presupuesto récord, con la mayor parte de su crecimiento venida de fuera y, a la vez, van a buscar 9.000.000 a quienes invierten en los pueblos –es el dinero que esperan sacar con este impuesto, cerca de 9 millones–: más presupuesto que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

proyecto y menos confianza para quien quiere invertir aquí. Cuando una Comunidad necesita figar... fijar población y atraer inversión, el mensaje que manda no puede ser: "Venga, que ya le pasamos aquí factura".

Y volvemos a la cuestión central. Tener el mayor Presupuesto de la historia es relativamente fácil cuando también es la mayor recaudación de la historia por medio de este impuesto, por ejemplo, al sol. Lo difícil es obtener los mejores resultados de la historia. Si el Presupuesto aumenta un 13 %, pero las políticas que deberían cambiar el futuro de nuestra Comunidad no lo hacen al mismo ritmo, ¿dónde está realmente el impuesto... el esfuerzo presupuestario? Porque tenemos que recordar que en el veintiséis las entregas a cuenta que recibirá Castilla y León son las mayores de su historia, un 6,7 % más que en el veinticinco, en 9.568 millones.

Y con todo esto, lo que necesitamos saber es qué va a ser distinto dentro de unos años: qué joven va a poder quedarse en su pueblo gracias a estos Presupuestos; qué familia va a acceder a una vivienda gracias a estos Presupuestos; qué comarca va a frenar la pérdida de población gracias a estos Presupuestos; y qué problema estructural de Castilla y León vamos a empezar a resolver. Y, sinceramente, seguimos sin encontrar esa respuesta en estas cuentas.

Porque tienen mayoría, es verdad, PP y Vox han comprometido aprobar cuatro Presupuestos, del veintisiete al treinta. Han cambiado la aritmética y usted mismo ha anunciado que las cuentas se ajustarán a las 324 medidas del Pacto y que las convocatorias de ayuda incorporan criterios de arraigo. El Presupuesto de todos no puede escribirse con la letra pequeña de un Pacto entre dos partidos. Dentro de un año veremos cuánto han ejecutado y, entonces, se verá si este Presupuesto es una decisión o solamente un titular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Fernández Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Marta Arroyo Ortega.

LA SEÑORA ARROYO ORTEGA:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ha comenzado su intervención diciendo que presentar un Presupuesto ofrece estabilidad y confianza al conjunto de la sociedad y que permite a los grupos parlamentarios debatir sobre el presente y futuro de la Comunidad.

Bueno, pues esta manifestación hace que como castellanos y leoneses estemos contentos, que sea un motivo de alegría, porque ya es mucho más de lo que tenemos como... como españoles. El Gobierno de España, como todos saben, no ha presentado ni un solo Presupuesto... Proyecto de Presupuesto en toda la legislatura. Y esto no es una cuestión menor. Los Presupuestos son el principal instrumento para ordenar las prioridades de un Gobierno, planificar las inversiones y dar certidumbre a los ciudadanos. Y la diferencia es clara: mientras el Gobierno de España aumenta la presión fiscal sobre familias, autónomos y empresas, Castilla y León demuestra que se pueden destinar más recursos a los servicios públicos, más inversiones al territorio y, al mismo tiempo, seguir bajando impuestos y apoyando a quienes crean empleo y riqueza.

Y permítame, señor consejero, respecto a lo de la manifestación que hace que presentar un Presupuesto ofrece estabilidad, –digo– permítame que creo que no vale con presentarlo. La estabilidad la da la capacidad para gobernar, la capacidad para

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

llegar a acuerdos con luz y taquígrafos y la capacidad para cohesionar un territorio, en este caso el de Castilla y León, sin privilegios y sin agravios entre los ciudadanos y siempre desde la solidaridad y la cuestión: justo lo que facilitan estos Presupuestos, y justo lo contrario de lo que tenemos desde el Gobierno de España.

En Castilla y León estos Presupuestos tienen su base en un programa electoral que constituye nuestra hoja de ruta, como ha comentado, y que fue el compromiso que asumimos con todos los castellanos y leoneses, los que... los que nos eligieron y los que no. Y también estos Presupuestos se presentan en el marco del Acuerdo de Gobierno, ya mencionado, con el Partido Vox, un acuerdo que permite definir prioridades y someterlas al debate de esta Cámara.

Algo que, nuevamente, se nos niega a nivel nacional. Ahí Pedro Sánchez ha articulado su mayoría parlamentaria en acuerdos secretos ocultos –desde luego, no publicados ni explicados– con formaciones políticas de lo más dispar, incluso independentistas apostando por España. Porque la estabilidad parlamentaria no va de la capacidad de mantenerse en el poder a cualquier precio, sino que va de la capacidad de aprobar unos Presupuestos, de planificar políticas, va de la capacidad de ofrecer respuestas a los problemas de los ciudadanos y no de provocarlos.

Y mientras el presidente del Gobierno se encuentra disperso en declaraciones de amor, en esquivar procedimientos judiciales que afectan a las personas de su entorno y a antiguos responsables de la organización que los respalda, digo, mientras todo esto está pasando a nivel nacional, en Castilla y León se presenta un Proyecto para presupuesto... de Presupuestos para dos mil veintisiete en plazo y centrado y preocupado cómo financiar nuestros servicios públicos, cómo apoyar a las familias, cómo favorecer el acceso a la vivienda, cómo impulsar a los autónomos y a las empresas y cómo crear oportunidades para los jóvenes y reforzar el medio rural. Esta es la diferencia.

El proyecto de Castilla y León, el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León que nos ha presentado para dos mil veintisiete asciende, como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, a 16.472 millones de euros. Dedica cerca del 82 % del gasto no financiero de las Consejerías a servicios sociales. Incorpora nuevas actuaciones y mantiene una apuesta por la actividad económica, el empleo, la cohesión territorial. Y la estabilidad parlamentaria que disfrutamos permite elaborar y presentar estos Presupuestos para su análisis y discusión ante esta Cámara, como corresponde, para valorar no solo las cifras, sino también las prioridades y los compromisos que hay detrás de ellas. Como digo, mucho más de lo que tenemos a nivel nacional.

Castilla y León necesita estabilidad para avanzar, recursos para sostener los servicios públicos y una economía capaz de generar empleo y oportunidades en todas sus provincias. Necesita que los jóvenes puedan construir aquí su futuro, que las familias encuentren apoyo y que vivir en un municipio pequeño suponga no tener que renunciar a servicios y oportunidades. Estas son las cuestiones que importan a los ciudadanos y estas son las cuestiones que responde a este Proyecto de Presupuesto como el que nos ha presentado y el que, por tanto, apoyaremos desde el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Arroyo Ortega. En turno de dúplica, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señora presidenta. Y también gracias a todos los grupos. Ya, por concretar los aspectos de detalle que han salido en esta segunda ronda de intervenciones, y comenzando también por orden por la Unión del Pueblo Leonés, por el Grupo Mixto, y por cuantificar cifras, porque también estamos aquí para hablar de presupuestos, a hablar de cifras, ¿no?

El ahorro fiscal en León, por cuantificarlo, estamos hablando que para el año dos mil veintisiete en manos de los bolsillos de los leoneses, como consecuencia de las bonificaciones fiscales de la Junta de Castilla y León, va a haber 147 millones de euros como consecuencia de las bonificaciones fiscales, con un beneficio para un total de contribuyentes de 114.609 leoneses.

Y a eso habría que añadir lo referido a la reducción del tipo de gravamen del IRPF, que no es estrictamente bonificación o deducción fiscal, pero sí es menos impuestos, que se computa como 17,8 millones de euros, que van a estar en manos de los leoneses y no de la Administración autonómica, y beneficiará a todos los contribuyentes por IRPF en la provincia de León, que son 265.700. Este es el total, con transparencia, de los beneficios fiscales y de los beneficiarios de esos beneficios fiscales. Le puedo ofrecer datos de otras provincias, como usted señalaba, y repasar el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Había un debate en torno al desarrollo empresarial que decía que era su prioridad y lo que tenía que ver también con la Consejería de Economía y Hacienda. He visto que sí que hay un detalle en el presupuesto de las inversiones en infraestructuras empresariales por provincias. Y, si usted examina y suma este detalle, verá que precisamente la provincia de León es la que más inversiones tiene. Dentro de ese detalle de todas las inversiones a realizar en la provincia de León, destacan actuaciones muy importantes como las de Villadangos o las del Parque Tecnológico de León en su ampliación.

Pero hay otro detalle muy amplio que podríamos entrar a revisarlas. Yo no soy muy de comparar unas provincias con otras, porque cada uno tiene sus realidades y sus posibilidades, ¿no? Pero, claro, cuando usted ha querido decir que hay más inversiones este año en el Parque Tecnológico de Burgos que en el de León, y poner de manifiesto que, si la Junta con esto beneficia más o menos a una provincia respecto de otras, yo no soy muy de comparar, pero valore usted la idea de que la Junta está haciendo ahora en León el Parque Tecnológico en su ampliación; y en Burgos está haciendo no la ampliación, sino el Parque Tecnológico, que no tenía hasta este momento. Y, por tanto, es un elemento que usted en sus reflexiones tendría que considerar: que hoy Burgos reciba una inversión muy importante como consecuencia del Parque Tecnológico es porque por fin va a tener este Parque Tecnológico; en León estamos hablando de la ampliación del Parque Tecnológico, que ya existe. Por tanto, no se trata solo de comparar cifras aisladas de un único año, se trata de ver la trayectoria del compromiso de la Junta de Castilla y León con cada una de las provincias.

Y yo, no se trata de comparar, pero en este caso tengo que decir que sí que hay esta ambición por ir desarrollando infraestructuras en toda la Comunidad Autónoma y capacidad de atraer inversiones en toda la Comunidad Autónoma, y que, si han venido, son gracias a estos compromisos y a esas infraestructuras que ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

desarrollado la Junta de Castilla y León. En León hay otras infraestructuras, ambicionadas desde hace mucho tiempo, desde el punto de vista de infraestructuras empresariales: usted las conoce y son de otras Administraciones públicas y están pendientes. Esta es una realidad, ¿no? Y yo ahí lo dejo.

Y agradezco lo último. Usted dice que tendremos una crítica constructiva. De eso se trata, de que tengamos encima de la mesa un Presupuesto que pueda ser criticado y que pueda ser enmendado. Esto es algo muy bueno: empezar una legislatura pudiendo tener un documento al que mejorar, al que criticar y sobre el que debatir.

Y esto creo que es un paso muy relevante que hacemos en esta legislatura, y, por tanto, creo que comenzamos bien la legislatura autonómica en Castilla y León. Comenzamos con comparecencia de los consejeros y comenzamos con un Presupuesto donde los procuradores pueden realizar su trabajo y pueden realizar sus aportaciones, que es para lo que han sido elegidos. Y la Junta de Castilla y León hace lo que tiene que hacer, que es poner encima de la mesa un proyecto, hacerlo con transparencia, venir aquí a explicarlo y estar sometido, lógicamente, a esa crítica constructiva que siempre nos hace ser mejores y nos hace aprender.

Con relación al Grupo Parlamentario de Vox, coincido con usted que este es el primer paso de los compromisos de la legislatura y, por tanto, no es el último, pero sí el primero; y todo gran viaje comienza por un primer paso. Y creo que en este caso el primer paso que hacemos lo hacemos juntos y lo hacemos bien. Y, por tanto, yo creo que los ciudadanos de Castilla y León, cuando han depositado su confianza en que haya este Acuerdo de Gobierno, pues hoy se verán recompensados en esta confianza.

En un contexto donde muchas veces vemos la política en su peor cara, hoy podemos ver la política en su mejor cara: dos partidos que trabajan juntos, que dejan al lado sus aspiraciones máximas para ver lo que les une y que tienen un horizonte en común, que es trabajar por Castilla y León. Y lo hacen desde un Presupuesto y desde la necesidad de ejecutar este Presupuesto, pero también desde la ambición que el Presupuesto hay que ejecutarlo y hay que ir pensando ya en el Presupuesto para el año dos mil veintiocho y que sea continuidad de lo que es los compromisos que hemos asumido.

El Grupo Parlamentario Socialista. Efectivamente, hay una ambición por mejorar los servicios públicos. Los datos que tenemos, evidentemente, nos sitúan como referencia de calidad dentro de España, pero no dicen que estemos en la perfección y que nada pueda ser mejorado. Y, por tanto, esos mismos informes, que nos sitúan en los puestos de cabeza en sanidad, en educación, en servicios reales, en dependencia, nos dicen que hay ámbitos en donde podemos mejorar.

Y, por tanto, para nosotros estos informes no son un motivo de autobombo ni de parálisis ni de pararnos a descansar en el camino, son un estímulo, un acicate y una ambición por mejorar. Porque, además, es más difícil mejorar cuando estás arriba que mejorar cuando estás abajo, porque puedes aprender de los demás. Nosotros, que estamos abriendo en muchos temas camino, y abrir camino también te exige pues más esfuerzo, más dedicación.

Pero también tenemos claro de que, si no hacemos por mejorar, nos acabarán alcanzando y esta posición que hemos alcanzado la podríamos perder. Por tanto, este es un informe, todos ellos, que nos dicen dónde estamos, nos dice cómo vamos avanzando, pero nos dice cómo tenemos que mejorar. Y nuestra lectura pasa siempre en qué hacer para ser mejores. Este es nuestro compromiso. Y ese es el elemento con el que tenemos que trabajar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

Hacía una referencia extensa al impuesto en relación con la generación: ahí lo que buscamos es aumentar el compromiso con el territorio. Que sí que hay una demanda social en este ámbito, de más compromiso con el territorio y, por tanto, hay importantes bonificaciones fiscales cuando las empresas se comprometen con el territorio, llegan a acuerdos con las corporaciones locales, se pueden beneficiar de estas deducciones que hemos instaurado y, por tanto, les animamos a que el territorio de Castilla y León es un buen lugar para invertir; pero es un buen lugar también para que la inversión revierta en el territorio y sirva para que los ciudadanos que están en este territorio puedan comprender la correlación que hay entre la inversión y el beneficio para su tierra. Esto es lo que buscamos con esa política a la que usted ha hecho referencia.

Y sí que es verdad que planteaba en qué medida podamos tener datos de los beneficios fiscales y ese compromiso de impuestos cero para el mundo rural. Pues sí se los podemos ir aportando, ¿no?: cuántas personas, cuántos jóvenes y cuántas personas de cualquier edad se van a ir beneficiando de adquirir una vivienda al tipo de gravamen en transmisiones patrimoniales del 0,01 % frente al 8 %, que es el tipo general. Claro, son personas que adquieren una vivienda de 150.000 euros y que en otras Comunidades Autónomas están pagando 15.000 euros, y aquí van a pagar 15 euros. Y son datos que, sin lugar a dudas, van a estar disponibles y se los podemos ir... se los podemos ir ofreciendo.

Evidentemente, este Presupuesto nace con vocación de ejecutarse. Tendremos ocasión de hablar de la ejecución del año veintisiete. Hoy de lo que podemos hablar es de una ejecución del año veinticinco, que es el año cerrado. Y lo que nos dice el Ministerio de Hacienda es que somos los segundos de toda España en ejecución de las inversiones, los primeros entre las Comunidades pluriprovinciales y estamos 14 puntos por encima de la media. Yo desde aquí agradezco a los empleados públicos y a los directores generales el trabajo diario para hacer que esto sea así, no solo presentar un Presupuesto, también ejecutarlo. Se nos valora no solamente por lo que comprometemos... comprometemos, sino que sea realidad y, por tanto, al yo intentar cuantificar qué es lo que queremos hacer y cuáles son las medidas novedosas, también estamos poniendo unos retos que puedan ser valorados, cuantificados y medidos.

Que dentro de un año podamos venir aquí y decir, oye, se han puesto en marcha las medidas de ayudas al carné de conducir; se han puesto en marcha las medidas para la gratuidad del primer curso de la educación universitaria; tenemos ya los diez helicópteros medicalizados en nuestra Comunidad Autónoma; el Buscyl se ha instaurado ya con la gratuidad; tenemos una educación de 0 a 3 años que está aquí encima de la mesa; se ha puesto en marcha una línea de ayudas de sustitución de bañeras por platos de ducha; hemos hecho la convocatoria para todos los autónomos de Castilla y León por 30 millones de euros para compensar el incremento de cuotas de Seguridad Social; hemos dotado de esos 8.000.000 que hay del Fondo en materia agrícola para posibles impactos de algunas medidas normativas de ámbito europeo; se ha puesto en marcha el sistema de peajes tal y como se ha descrito.

En fin, hay encima de la mesa un conjunto de compromisos que van a llevar por nuestra parte también una necesidad de seguimiento y también por parte de la suya, que hacen bien exigiéndonoslo. Y ese es el trabajo también del Parlamento, de todos los grupos. Es que, cuando uno pone encima de la mesa los objetivos, es que también está poniendo encima de la mesa la posibilidad de que se examine su ejecución y se contribuya a su seguimiento. Presentar un Presupuesto, como bien

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058

ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no es una finalidad en sí mismo. Nuestro objetivo es que se pueda aprobar y que podamos llegar a ejecutarlo.

Pero ya tiene dos elementos básicos buenos: que podamos debatir sobre ello, que podamos realizar aportaciones, sugerencias –un espíritu crítico, como decía la portavoz del Grupo Mixto–, y que podamos, luego, exigir su cumplimiento y se nos demande a la Junta de Castilla y León si no hemos sido capaces de llevarlo a cabo. Y también lanza un mensaje al conjunto de la sociedad: este es el marco en el que estamos actuando, por aquí queremos ir. Y también da una cierta confianza y seguridad al conjunto de los ciudadanos de cuál es esa hoja de ruta.

Ya, finalizando por el Grupo Parlamentario Popular, agradezco el apoyo. Lógicamente, hacemos algo importante hoy, que es debatir un Presupuesto. Y no se trata solo de debatirlo, sino de intentar garantizar su aprobación. A eso hay que trabajar y, si es posible pues sumar apoyos, pues intentémoslo si esto está en nuestras manos.

Y, en definitiva, yo creo que es algo positivo lo que hoy estamos haciendo y que los ciudadanos de Castilla y León lo pueden... lo pueden valorar: que les digamos a qué nos comprometemos, cuáles son nuestros objetivos y en qué nos pueden examinar. Y, luego, que nos puedan exigir cuentas. Esto es lo que también tenemos que hacer en política, dar cuentas de lo hecho al conjunto de los ciudadanos: "Esto fue lo que asumimos como objetivos. Esto es lo que hemos podido hacer".

Si conseguimos hacer gran parte o todo, pues lo iremos contando; y tener la ambición por que aquello que nos falta intentar mejorarlo, y aquello que nos falta también asumir la exigencia por parte de los grupos parlamentarios que están representados en esta Cámara.

Yo, por terminar, agradezco el tono del debate, agradezco el debate y agradezco las aportaciones. Y también les animo, porque ahora hay una serie de semanas de intenso trabajo encima de la mesa y sé que es una tarea a la que le van a dedicar el máximo interés y el máximo esfuerzo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. Finalizado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores que están presentes y que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere tomar la palabra? Ningún procurador quiere tomar la palabra.

Pues, en ese caso, excelentísimo señor don Carlos Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, muchísimas gracias por su comparecencia, muchísimas gracias por toda la información que nos ha facilitado. Agradecer también a todos los portavoces de los grupos sus intervenciones, a todos sus señorías que han estado aquí presentes, atentos y con capacidad de escucha. Y, por supuesto, al equipo que le acompaña: viceconsejero, secretario general, directoras y directores generales, interventor. A todos, muchas gracias, mucho ánimo, a trabajar con ilusión para que este Presupuesto salga adelante. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y ocho minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000058